

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA •• AVISOS Y NOTICIAS

Un...
Reservado...
Número suelto...
d... a...

Los sucesos revolucionarios de Sollana



El bando que se fijó en las calles de Solla, proclamando la revolución social



Restos de los archivos del Juzgado municipal y del Ayuntamiento que quemaron los revolucionarios en la plaza

ducirá interés alguno ya que no puede suponerse que por el hecho de tener un nuevo mercado aumente el consumo de la población. Por lo tanto, construir el nuevo Mercado, tal como está proyectado, es un negocio ruinoso para el Ayuntamiento. La única ventaja y en esto están en lo cierto los concejales socialistas, es que ese proyecto es el que está más adelantado en la trayectoria administrativa.

En cambio, abordando el problema de la canalización puede obtenerse la finalidad humanitaria que se persigue de dar ocupación a los sin-trabajo y al mismo tiempo invertir el Ayuntamiento el dinero en unas obras de positivo rendimiento.

Abordando parte de las obras de abastecimiento de aguas hay que realizar las siguientes: abrir la ace-

quia, construir el depósito regulador, fontanería y construcciones auxiliares y la tubería forzada, para conducir el agua desde el depósito hasta Palma, para cuyas obras juntamente con la adquisición del terreno se necesita un millón 194.257 ptas., pero como podría servirse agua al ensanche y caseríos y al casco de la ciudad, calculase que rendiría el servicio 29.500 pesetas mensuales o sean 354.000 pesetas anuales, y como la amortización e intereses representan 231.875 ptas. queda un beneficio, descontando otros gastos precisos, de 87.124 ptas.

Aquí pues, como abordando la canalización de las aguas se lograrían los objetos anhelados, dotando a la vez a la ciudad de un servicio indispensable.

COLABORACION

Panorama barcelonés

La ciudad vacía

Desde el pasado domingo—escribo el jueves, día 21—, Barcelona presenta un extraño aspecto de ciudad vacía. Le faltan los automóviles de alquiler, y las largas calles, las amplias y largas avenidas, están como deshabitadas. El peatón puede atravesar las habitualmente más peligrosas calzadas, sin tomar la menor precaución; y los semáforos reguladores del tránsito, quedan un poquitín en ridículo, con todo su aparato tricolor de discos luminosos.

Puede ir tranquilo por la calle el buen peatón barcelonés, pero no está satisfecho. No está satisfecho, porque el día, sin taxis, «de viene pequeño», «se le queda corto». No, Barcelona, con sus tranvías, y sus autobuses, y sus metropolitanos, no tiene bastante. Pero parece como si un hado vengativo, quisiera tenerle siempre cercenados los medios de comunicación urbana, privándole del más eficaz: el automóvil de alquiler.

Viejo pleito, este de los taxis barcelonés, en el que parece que nadie juega limpio o, por lo menos, que nadie juega claro. Pleito complicadísimo para ser expuesto en una crónica de estas, escrita a vuela pluma, con poco tiempo y con escaso espacio, pero que procuraré condensar en pocas palabras. Estas:

Una empresa poderosa—la «David», bienquista de la dictadura, ejerció durante algún tiempo, de hecho, el monopolio de los taxis barcelonés. A cambio de cuyo monopolio, prestaba—justo es reconocerlo—, un servicio por todos conceptos admirable. Caída la dictadura, derrumbada la monarquía, cayó también la «David». Pero no se derrumbó, sino que cambió de rumbo, que no es lo mismo, y dejó de explotar el negocio del taxi, dedicándose al de venta de una determinada marca de automóviles. Por de pronto, vendió los coches que tenía en explotación, a los choferes que de ella dependían, los cuales pasaron a formar una entidad obrera, titulada «Asociación de propietarios de taxímetros David».

Frente a esa entidad obrera, se formó otra, más numerosa y, actualmente, más influyente: la «Asociación de Entidades Taxistas», que prácticamente es dentro de la República, lo que la «David» fue dentro de la monarquía y de la dictadura. El teniente de alcalde encargado del negociado de circulación, tiene muchos puntos de contacto con la «Asociación de Entidades Taxistas», tal vez domiciliada en su propia casa, y no hay que decir con cuanto desenfado la protege.

Comenó esa protección—ejemplo de falta de recato, de ausencia de pudor, de mengua de decoro político—, ordenando la unificación de colores de las carrocerías, con cuya medida, el peatón no podía elegir el taxi bueno,

pues que, «al exterior» todos resultaban iguales y era fácil darle «gato por liebre». Suprimióse también el uso de marcas y distintivos peculiares de cada entidad; es decir: suprimióse la «David». Y la «David», como es natural, recurrió ante los Tribunales, que le dieron la razón: una disposición municipal, no puede anular la Ley de Patentes y Marcas de la República. La «David», pues, respetó el color único, pero puso en sus coches sus distintivos y marcas particulares. Y, entonces, automáticamente, los choferes de la «Asociación de Entidades», se declararon en huelga, entregándose a toda clase de coacciones cerca de los de la «David», amparados o, por lo menos, no reprimidos por la autoridad municipal.

Y este es el pleito, todavía no resuelto, pero que ya ha fallado la opinión. La opinión, enemiga de un monopolio que le perjudica, lo mismo si lo ejercen los blancos que los rojos. La opinión, que no puede dejar de ver una amenaza más o menos lejana de monopolio en la empresa «David», no obstante su real o aparente transformación, pero que tampoco quiere tolerar el monopolio de la «Asociación de Entidades». La opinión, que está viendo como la justicia y las Leyes, no son suficientemente respetadas. Porque con aplicar la Ley, habría bastado.

Sebastián BAS CALVET

EL MOMENTO POLITICO

LERROUX ROMPE EL SILENCIO

Leemos en un periódico de Madrid: Tuvo efecto la inauguración del Círculo Republicano Radical del distrito de la Latina, sito en la calle de las Tabernillas, 2.

El local estaba totalmente ocupado. La llegada de D. Alejandro Lerroux fué acogida con una gran ovación. Hablaron don José Noguera, don Pedro Rico y el señor Samper.

Se anunció que el señor Lerroux no hablaría, pero de pronto el jefe radical sorprendió a todos pidiendo la palabra.

El señor Lerroux dijo: —No quiero que tomeis a desconfianza mi silencio; por esto voy a hablar. Además, no quiero parecerme a una de esas chicas feas que se presentan a los concursos de belleza sin probabilidades de éxito. Mi propósito de no hablar no es cuquería; lo que hay es que por lo mismo que voy siendo ya el decano de los republicanos, tengo derecho a elegir el momento de hablar. A mí se me dice que hable, y yo digo: ¡Que hablen los que debiendo definirse aun no lo hicieron!

Es menester saber quienes son los que merecen nuestra confianza y quienes no la merecen. Mi táctica de silencio es debida, por otra parte, a que yo, como viejo, debo dejar hablar a los jóvenes, de los que algo tendré que aprender. Yo he visto en las Cortes Constituyentes y los mítines a muchos jóvenes que traen, indudablemente, ideas nuevas; de lo que no estoy seguro es de que traigan procedimientos nuevos.

Por lo que respecta a mí os diré que no me importa el ideal alcanzado sin la consolidación del mismo. Mis anhelos no son otros que trabajar por la consolidación de ese ideal nuestro, de modo que no sea posible destruir ese ideal, esto es, la República, sin destruir a España. Una y otra han de formar un único todo, de manera que no sea posible la una sin la otra. Ya tenemos la República; ahora es preciso que todos, intelectuales y trabajadores, seamos republicanos para que la perpetuidad de la República signifique la perpetuidad de España. (Muy bien.)

Es necesario que se realicen todos nuestros ideales; yo tengo y susten-

El humor ajeno



El vendedor de perros ventrílocuo (De Gallo, en «Rig et Rac» de París)

to mi programa de siempre, pero yo no soy revolucionario de acción, ahora soy revolucionario de doctrina; sólo volveré a ser revolucionario de acción en el caso de que los republicanos abandonen la República y aparezca el peligro de una dictadura. (Muchos aplausos.)

Yo, por los años y por la experiencia, he llegado a encontrarme situado en lo que yo llamo forma templada, del centro. Pensad que durante cincuenta años hemos sido luchadores perpetuos. Pensad, también, en esa masa neutra que el 12 de abril votó la República, que hay que ser con ellos tolerantes, lo cual no quiere decir que pasen delante de nosotros. (Muy bien.)

Ahora os diré que no tengo hambre de gobernar—¡menudo regalo!— porque las aspiraciones de mi vida ya las he visto realizadas con haber alcanzado el bien tan ansiado. Pero yo os digo: Ya tenemos el bien, pero es ley del progreso humano mejorar el bien. Y con lo expuesto ya he dicho algo de lo que dicen que voy a decir el 11 de febrero, y no quiero continuar hablando para dejar algo a los correligionarios de Barcelona. Sólo os pido, para terminar, que me juzguéis por lo que siempre he dicho, no por lo que diga en lo por venir, que no sé si será mío o prestado.

Compañía Transmediterránea

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo día 1.º de Febrero, las Oficinas de dicha Compañía funcionarán en el edificio que tiene construido en el puerto de esta Ciudad (Paseo del Muelle).

Lo que se anuncia a efectos de adquisición de pasajes y despacho de carga, así como por cuantas operaciones pueda interesar al comercio en general.

Palma 27 Enero 1932.

Los sin-trabajo, el Mercado y la canalización de las aguas

He ahí uno, comentarios a la sesión municipal del miércoles, dedicada al problema importante de los sin-trabajo, y por la proposición de los socialistas íntimamente relacionado con la construcción del nuevo Mercado, como pudieran haberlo emparejado con las casas baratas, la construcción de escuelas y lo más adrede, con la canalización de las aguas.

Empecemos por repetir, porque hay cosas y hay ocasiones en que el machacar es de utilidad y hasta imprescindible, que no se debe aplazar cuanto pueda hacerse en favor de los sin-trabajo, que no debe transcurrir un día sin que hermanos nuestros tengan por delante el espectro del hambre.

Ahora que no hay que hacer depender la solución del problema de los sin-trabajo de la construcción del nuevo Mercado, esto es un sofisma, una habilidad política, que se deshace como el azucarillo en el agua. Conforme en que, para el paludismo la quinina, pero no es tratamiento específico para

dar trabajo la construcción del Mercado; será uno de tantos, el mejor para los socialistas de nuestro Ayuntamiento, y respetamos su sentir, pero no para los demás concejales que lo combatieron, con razones de peso.

No importa fijar ahora nuestra posición que ya es de antiguo, partidarios de colocar en primera línea y digna de todas las preferencias, la canalización de las aguas. Es nuestra opinión que vemos realizada, avalorada por sectores importantes y documentados del Consistorio. Con razones, con argumentos, se prueba la bondad de lo sostenido. A las razones, oponer razones; a los argumentos, argumentos.

Palma necesita no un gran mercado sino varios mercados: construir tal como esta proyectado el de la plaza del Olivar es realizar lo que no precisa, a más de que con ello se gastan seis millones y pico y se reembolsa cerca de tres millones, quedando un gravamen para el Ayuntamiento de 3.542.711 ptas., gravamen que no pro-

Al terminar de hablar el Sr. Lerroux estalló una enorme ovación que se prolongó varios minutos. Seguidamente D. Mauricio Trilla declaró inaugurado el Círculo, pasando los invitados a distintos salones del local donde se les obsequió con un lunch.

A la salida fué nuevamente ovacionado el Sr. Lerroux, dándose muchos vivas a la República y al jefe de los radicales.

EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO PARA LA SUSPENSIÓN DEL DECRETO DE DISOLUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

De conformidad con el parecer que los letrados firmantes del dictamen de 14 de diciembre dieron a los provinciales de la Compañía de Jesús, para el caso de aplicárseles por disposición gubernativa el párrafo cuarto del artículo 26 de la Constitución, el procurador señor Pérez Martín, bajo la dirección del abogado señor Tornos, presentó en el Tribunal Supremo el escrito interponiendo recurso contencioso-administrativo contra el decreto aparecido en la «Gaceta» que ordena la disolución de las casas de jesuitas en España y declara sus bienes propiedad del Estado. En el escrito se pide que el Tribunal, en el ejercicio del artículo 100 de la ley reguladora de su jurisdicción, acuerde suspender la medida como susceptible de producir daños irreparables.

El dictamen que ha servido de pauta a los provinciales, además de la parte publicada días pasados, contiene otra en que se examina el alcance de la disposición constitucional que establece que los bienes de las órdenes religiosas disueltas, con pretexto de tener un cuarto voto, serán nacionalizados. «Esta palabra—dice el dictamen—denota el participio pasado del verbo transitivo «nacionalizar», que, según la última edición del Diccionario de la Academia de nuestra Lengua, significa «naturalizar en un país personas o cosas de otro»; luego, gramaticalmente, el precepto que se examina dispone que los bienes, las cosas, de las órdenes religiosas, que por la nacionalidad del Instituto pudieran entenderse de otro país, se naturalizan en España. Más claro aun: que esos bienes, al disolverse—ya antes se ha insinuado la impropiedad jurídica de esta expresión—una Orden religiosa, no puedan pasar a personas o entidades extranjeras, sino quedarán en poder de súbditos españoles. La previsión se justifica por el temor de que las leyes canónicas o el mismo artículo 39 de nuestro Código Civil, atribuyan la propiedad de los bienes de la extinta persona jurídica a las individuales que la integran que pueden a algunas tener condición de extranjeras, o retroceder por donantes que se hallen en el mismo caso, o que pasen a otros Institutos religiosos no nacionales.»

«No se nos oculta—añade el dictamen—que con mengua del sentido gramatical de la palabra empleada, pueda haber quien sostenga, amparándose por analogía en otros artículos de la Constitución, que nacionalizar los bienes de la Compañía de Jesús en el supuesto que se estudia quiere decir su «socialización», su apropiación por el Estado. Tal interpretación pugna con el derecho que sobre esos bienes pudieran ostentar personas, incluso extranjeras, al extinguirse ésta en España por mandato legal.»

«En efecto, por grande que se imagine en los ciento setenta y ocho votantes del artículo 26, su hostilidad a las órdenes religiosas que hagan voto especial de obediencia a autoridad distinta de la del Estado, no es concebible que prescindieran de considerar que los afiliados a esas comunidades al aportar a ellas sus bienes propios a las personas extrañas que los donaron, llevaron a cabo las respectivas aportaciones o donaciones, al amparo de la legislación entonces vigente. Los más rudimentarios principios de justicia y de equidad imponen que, al variar aquélla y decidir el Estado apropiarse los bienes en cuestión, no quede a salvo la facultad de reivindicación en los donantes que ven rebatidos por el Poder civil el fin lícito cuyo logro fué causa de la donación, así como en los cedentes a quienes, contra todas sus fundadas expectativas, se prohíbe continuar la asociación y se fuerza a una existencia nueva en la que Dios sabe las dificultades económicas que encontrarán.»

«De todas maneras y aun realizado el evento que reputamos absurdo, el

apoderamiento por parte del Estado de los bienes de la Compañía, tendría que someterse al Estatuto fundamental del artículo 44 de la propia Constitución que si autoriza la socialización de toda esta clase de bienes la somete y hace depender de la «adecuada indemnización», sin otra reserva o excepción que la de que disponga lo contrario «una ley aprobada por los votos de una mayoría absoluta en las Cortes». Además prohíbe en absoluto la pena de confiscación.

El lugar que ese artículo ocupa en el Cuerpo Constitucional, revela que éste no ha previsto caso alguno determinado de expropiación o socialización de bienes sin indemnización, aunque admita la posibilidad legislativa, con la garantía que supone exigir la adhesión de la mayoría absoluta del Parlamento.

Y que la Constitución no ha decidido respecto de los bienes de la Compañía de Jesús, ni la es aplicable en nada el párrafo cuarto del artículo 26, lo patentiza el decreto publicado ayer en la «Gaceta de Madrid», suscrito por el presidente del Gobierno y el ministro de Justicia.

El artículo primero de ese decreto autoriza a la Compañía de Jesús a vender «unos terrenos de su propiedad» situados en Vigo, y el segundo ordena el depósito en el Banco de España o en la Caja General de «el importe líquido que percibir por la Compañía de Jesús... hasta tanto que las Cortes resuelvan lo pertinente a los bienes eclesiásticos». Esto se decreta el mismo día en que se promulga la Constitución que por lo tanto, a juicio del Gobierno no resuelve nada sobre los bienes de la Compañía que quedan sometidos a la decisión de las Cortes en vista, seguramente del proyecto de ley especial a presentar en cumplimiento del párrafo quinto del mismo artículo 26.

De ello y de otras razones que se omiten por brevedad, sacaba el dictamen la conclusión de que el Gobierno no aplicará a la Compañía el precepto de excepción; pero si por entenderla legalmente disuelta e interpretar la palabra nacionalización en sentido que no le es propio, se apoderase de sus bienes, habría de atenerse para ello al principio consagrado en el artículo 44 que hace indispensable la indemnización adecuada.»

Dedicaba el dictamen su última parte a estudiar el tema de lo que debería la Compañía hacer si, frente a toda previsión, el Poder público la declarase explícita o implícitamente comprendida en la disolución. «Debería aquélla protestar, en defensa de sus derechos, utilizando los medios y recursos adecuados a la naturaleza, forma y circunstancias del suceso». «La variedad de modos—escribían el 14 de diciembre—en que éste podría cristalizar impide determinar a priori el procedimiento aconsejable, so pretexto teniendo en cuenta que están facilitadas, incluso en la misma Constitución, jurisdicciones nuevas cuyo Estatuto, régimen y competencia nos son todavía ignotos. No obstante, en la situación actual de nuestra legislación existe un recurso al que en todo caso deberían acogerse los señores consultantes, puesto que no pudiendo tener carácter discrecional la materia sobre que se discute, estando en las leyes consagrados los derechos que las resoluciones temidas habrían de ofender, y no dándose hasta ahora contra tales ataques otros procedimientos rectificativos, se acusarían, sin duda alguna, los tres requisitos que el artículo primero de la ley de 22 de junio de 1894 señaló para que las resoluciones del Gobierno puedan ser objeto de recurso y revisión por la jurisdicción contencioso-administrativa.»

Recomendaban que, al acudir a ejercitarlo, los provinciales se amparasen del precepto de la ley que permite evitar que la resolución del Gobierno se ejecute mientras el recurso se sustancia y resuelve. «Tal suspensión puede considerarse como excepcional y extraordinaria aunque la ley no le asigna ese carácter, pero no cabe reputar como usual y corriente la disolución de una orden religiosa, y la apropiación de sus bienes. El Tribunal está facultado para acordar la suspensión si su ejecución es susceptible de ocasionar daños irreparables, notorios en la hipótesis que se contempla; y aun cuando el Ministerio Fiscal, representante de la Administración, se opusiese a la suspensión alegando que de ella podía ser absurda en la ocasión de ahora, aun así el Tribunal podrá decretarla, si bien no

se llevaría a efecto, sino mediante acuerdo razonado del Gobierno. Todavía si el Tribunal participase del criterio del Ministerio Fiscal no denegaría la suspensión, sino que habría de limitarse a dar curso a la solicitud de los reclamantes elevándola con su informe al Ministerio. Es decir que, dentro

DE BALEARES

Reunión de la Ponencia pro-carreteras EN EL GOBIERNO CIVIL

Ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar en el Gobierno civil y bajo la presidencia del Sr. Gobernador la reunión de la Ponencia de carreteras.

En la reunión se trató de los acuerdos tomados en la reciente Asamblea de Alcaldes celebrada en la Diputación.

De lo acordado en la reunión se nos ha facilitado la siguiente nota:

La Ponencia de carreteras, fué constituida en la Asamblea de fuerzas vivas, que bajo la presidencia del Sr. Cajal se celebró en el Gobierno civil. El principal objetivo de la misma, era el de hacer un estudio detenido sobre los medios de conseguir la mejora de todos los servicios referentes a las vías de comunicación terrestres y proponer en consonancia a los mismos un proyecto que condensara las aspiraciones regionales. Al dar principio a su actuación, pronto se convenció, que el problema era de mucha más importancia, y su solución más dificultosa, que lo que a primera vista parecía, ya que el arreglo definitivo de nuestras carreteras implicaba la inversión de una suma de millones de gran consideración. No era posible solicitar del Poder Central, los treinta o cuarenta millones de pesetas necesarios, para la mejora, y precisaba pedir a la provincia aportaciones importantes. Los componentes de la Ponencia, que representan los intereses que habían de ser gravados, no vacilaron un momento, en aceptar los sacrificios que fueran necesarios, en atención a que se trataba del problema de más importancia que la región tiene planteado.

Conocedora la Ponencia, de que en la Diputación, en una Asamblea de Alcaldes de todos los pueblos de la Isla celebrada bajo la presidencia del Sr. Juliá, se había elaborado un proyecto de mejora de los servicios de carreteras a base del régimen autonómico, lo estudió con todo cariño, y salvo pequeñas modificaciones que en nada afectaban a la esencia del mismo, lo aprobó y completó disponiéndose a llevarlo a la práctica, ya que representaba la común aspiración de todos los interesados en la mejora.

El proyecto de la Diputación se basaba en la concesión a las Baleares de un régimen de autonomía igual al concedido a las Islas Canarias. Dicho proyecto acompañado de una instancia fechada día tres de Agosto de 1931 fué presentado por el Sr. Juliá al Ministro de Fomento.

La base principal del mismo, copiada al pie de la letra era la siguiente:

«Creación de una Junta administrativa de Obras públicas, integrada por elementos de la Diputación, representantes de los Ayuntamientos de las tres Islas y Corporaciones directamente interesadas como Cámaras de Comercio, Fomento de Turismo, etc., presidida por el Sr. Gobernador civil.»

Aprobado el proyecto por la Ponencia, quiso el Sr. Gobernador civil reunir nuevamente y bajo su presidencia, a los Alcaldes de los pueblos de las Islas y representaciones de las fuerzas vivas, para que hicieran al mismo las objeciones que creyeran convenientes. El resultado de la Asamblea fué el de aprobar por unanimidad el mencionado proyecto.

A partir de aquel momento, el señor Juliá olvidando sin duda el proyecto que él en persona había entregado al Ministro, dió principio a su campaña opositora, sosteniendo que la autonomía no había de concederse a una Junta administrativa, sino a la Diputación. La rectificación del punto de vista primeramente sostenido por el Sr. Juliá, dió lugar a una serie de notas y reuniones, cuyos acuerdos ya son conocidos de todos los lectores pugna que el Sr. Gobernador con un celo y cariño que la Ponencia le reconoce, quiso armonizar convocando nuevamente a una reunión al Sr. Juliá, la Ponencia, y Diputados a Cortes.

Después de un amplio cambio de impresiones, y de haber manifestado los señores Diputados que convenía que la petición a los Poderes centrales se hiciera a nombre de la mayor representación de intereses, se convino a propuesta del Sr. Tomás Rentería, que se designara una Comisión compuesta por el Sr. Gobernador, el señor Juliá y el Sr. Pou, para que «diera un dictamen y que el mismo fuera acatado por todos».

Reunida la Comisión aprobó el siguiente dictamen: «Se creará una Junta administrativa presidida por el señor Gobernador e integrada por los Diputados provinciales, los Alcaldes de Palma, Mahón e Ibiza, un representante de los Ayuntamientos de cada uno de los Partidos judiciales, Cámaras de Comercio de las tres Islas, Cámara Agrícola de Mallorca, Fomento del Turismo, Gremio de Hoteleros y Automóvil Club de Palma.»

El Sr. Juliá solicitó del Sr. Gobernador autorización para celebrar en la Diputación una nueva Asamblea de Alcaldes, comprometiéndose a apoyar el mencionado dictamen. Y aunque dicha Asamblea ya no tenía razón de ser, no hubo inconveniente por parte del Sr. Gobernador y el señor Pou en que se celebrara, ya que la misma no había de tener otro objeto que la de dar a conocer a los Alcal-

des el proyecto definitivo y que por todos había de ser acatado.

Como cumplió el Sr. Juliá su compromiso, basta decir, que en el proyecto presentado a los Alcaldes, se nomina no a una Junta administrativa, como se había acordado en el dictamen, sino a la Diputación.

Tal es la relación de los hechos que tienen sus comprobantes en las notas de la prensa y en las actas de las distintas reuniones. Y ante ellos entiende esta Ponencia, que la actitud en que se ha colocado el señor Juliá, la obliga a declinar toda responsabilidad sobre la suerte que pudiera correr el proyecto.

Un triste suceso en Lluchmayor

UN LOCO, QUE SE HIZO FUERTE EN SU DOMICILIO AMENAZA CON UNA ESCOPETA A LOS TRANSEUNTES Y HIERE A UN GUARDIA MUNICIPAL.—DISPARA CONTRA LA GUARDIA CIVIL, Y ESTA REPELE LA AGRESION, MATANDOLO

Ayer tarde, a eso de las cuatro, ocurrió en la villa de Lluchmayor, un triste suceso; por protagónista, un desgraciado que tenía trastornadas las facultades mentales.

Por las noticias que nos facilitan personas llegadas anoche a Palma parece que dicho individuo ha ya tres días que se había encerrado en su casa, armado de una escopeta y con la que, amenazando a los transeuntes, tenía en continuo sobresalto a la vecindad, sin que nadie pudiera acercarse a la casa en cuestión.

A quien pudo decirle que el Alcalde quería hablar con él a lo que el desgraciado loco contestó que estaba dispuesto a recibirle.

Aprovechando de esta respuesta acudió el Sr. Alcalde acompañado de un guardia municipal, para tratar de reducirle o convenirle, no sin tomar las debidas precauciones, que no bastaron, por cuanto, a los pocos pasos antes de llegar a la casa, el perturbado les descerrajó un tiro que hirió al guardia.

Acudió también la guardia civil que logró introducirse en la casa por la parte trasera, pero, al ir a detener al infeliz, se dice que éste, en uno de sus arrebatos, disparó contra los guardias los cuales dispararon a la vez, resultando muerto el desgraciado a quien se dice se le hallaron unos cinco cartuchos.

Dado lo avanzado de la hora en que tuvimos noticias del suceso, no pudimos completar nuestra información, ignorando los nombres de los que intervinieron, así como el estado y la importancia de la herida del guardia.

Las noticias que tenemos añadidas que el triste suceso impresionó hondamente al vecindario.

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas, a la Junta General extraordinaria, que para modificar los Estatutos se celebrará en esta Sociedad día 26 del mes en curso a la una y media de la tarde en el domicilio Social.

En caso de no asistir número de accionistas suficiente para la celebración de la Junta General de referencia, quedan nuevamente convocados para la celebración de la misma, día 31 del mes actual a la una de la tarde.

Palma 11 de Enero de 1932.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca; El Presidente, Manuel Fuster.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 31 de los corrientes a las diez y media en el domicilio social.

Los accionistas podrán retirar las papeletas de asistencia todos los días laborables de 9 a 12.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas. Sóller 20 de Enero de 1932.—Por el Banco de Sóller; El Director Gerente, Amador Canals.

Asistencia Palmesana

HOY a las 11 noche

Gran Baile de Máscaras

con regalo de números a las máscaras para el sorteo de un precioso MANTON DE MANILA en el baile a celebrar el próximo 8 de Febrero.

Mañana a las 9'30 noche

Gran Velada Carnavalesca para socios y familias

amenizados por la orquesta MALLORCA

NOTAS: 1ª Miércoles próximo: Gran Baile de Máscaras.—Se recuerda a los Sres. Socios ser indispensable la presentación del carnet de identidad.

Salón Mallorca

Hoy sábado a las seis

Estreno de la interesante cinta

A través de la frontera

por el famoso Fred Tompson y su caballo Rayo

La graciosa cinta

Legionarios en Paris

por All Koek

Completará el programa una cómica en dos partes.

De Sociedad

La Comisión Gestora de la Diputación, atendiendo los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Real Horrach, acordó, nombrarle Director de la Banda de música de la Casa de Misericordia, que dicho señor estaba ya reorganizándose.

Nuestra enhorabuena.

He aquí como «La Epoca» da cuenta del fallecimiento de la hija menor del que fué nuestro ilustre paisano don Antonio Maura: «La enfermedad que padecía la señora de Semprún (don José María), tuvo ayer el doloroso término que era de presumir. En plena juventud—treinta y tantos años—. Su hija Maura y Gamazo deja sin amparo un hogar cristiano, modelo de hogares, al que, por entero se había consagrado.

Inteligente, bondadosa, sencilla, la hija menor del inolvidable hombre público don Antonio Maura, gozaba por sus cualidades personales del afecto y la estimación de cuantos la trataban. De su matrimonio con el abogado don José María Semprún y Guerra, exgobernador de Toledo y de Santander, había tenido siete hijos, de los cuales la mayor cuenta doce años.

Esta mañana se efectuó el entierro en el cementerio de la sacramental de San Lido, constituyendo el acto del traslado una sentida manifestación de duelo.

Al señor Semprún y sus hijos, a los hermanos de la finada—duque de Maura, don Antonio, don Honorio, don Miguel, don José María y señoras de la Mora, Pérez Valdés y viuda de Torre—enviamos el testimonio de nuestro pésame.

De Barcelona, en la motonave «Ciudad de Barcelona», llegaron ayer don José Jover, don Luis García, don P. Mir y señora, don Fausto Gual y señora, don Bartolomé Pujol y don Joaquín Pérez.

Desde hace unos días se encuentra enfermo, guardando cama, el abogado don Antonio Sbert y Canals, Presidente de la Caja de Ahorros.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

Se encuentra en periodo de franca mejoría, después de la enfermedad que durante algunos meses le retuvo en cama, nuestro amigo, don Francisco Moína Bauzá.

Le deseamos un total restablecimiento.

Anoche embarcó para Barcelona, el Teniente de Alcalde don Ignacio Ferrerjans, que marcha a Madrid al objeto de asistir en concepto de Delegado, al «Pleno» que ha de celebrar la Unión General de Trabajadores de España, en la Casa del Pueblo de Madrid.

Anoche a bordo del vapor correo, salió para Barcelona y Madrid, nuestro querido amigo el joven matador de novillos-toros «Quinito Calientey», quien sabemos ha sido invitado por varios criadores de reses bravas para que asista a sus respectivas fiestas y pueda entrenarse para la próxima temporada.

Deseamos al amigo y paisano, que en la temporada que se avecina le acompañe la suerte para conseguir de colocarse en el puesto que por sus propios méritos le pertenece.

Ha terminado el bachiller universitario de ciencias el aprovechado joven Eduardo Matas Valenzuela.

Para Ibiza y Alicante, en el vapor «Atenas» salieron ayer al mediodía don Luis Belen, don Salvador Garcías, don Vicente Zapena y don Mariano Royá.

En la motonave «Ciudad de Barcelona», salieron anoche para la ciudad condal don Manuel Miró, don Ignacio Soler, don José María, don Joaquín Pérez, don Pedro Fel, don Ramón Castellvi y don Pedro Perla y señora.

La agencia **REY-SOLER** entrega las mercancías en propio domicilio.

Política local
Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:
Hemos leído en la Prensa, causándonos ello extrañeza que los «Federales» de Buñola, habían dado su aprobación al acuerdo del Comité del

Partido Rep. Federal de Palma adheriéndose al Partido Radical.

Como miembro del Comité y de la Junta Directiva del Centro R. F. de Buñola nos interesa manifestar lo siguiente:

1.º Que ni la Asamblea General del Centro, ni la Junta Directiva del mismo, ni el Comité del P. R. F. de esta, han tomado acuerdo alguno en tal sentido por tanto entendemos que si la aludida aprobación se refiere a la representación del P. R. F. de Buñola la noticia carece de fundamento.

2.º Si la aprobación es de algún señor particular o se ha hecho sin consultarse a los órganos de gobierno interior del Partido, nada tenemos que objetar.

3.º Para esclarecer este asunto y muchos otros hemos pedido al Presidente del Centro, convoque Asamblea General a la mayor brevedad posible. Buñola 29 Enero 1932.—Bernardo Nadal, Com. de Llinás.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL (Simpatizante con Acción Republicana)

Hemos recibido la siguiente nota: «En la Secretaría de este partido se ha recibido la adhesión del Centro Republicano Federal del Distrito 3.º (La Libertad) el cual tomó dicho acuerdo por unanimidad, y una acta de constitución de un Comité afiliado a nuestro partido, en Santany, del cual es Presidente el médico y Alcalde don Bernardo Vidal Escalas.»

«CIRCULO TRADICIONALISTA»

Hemos recibido la siguiente nota: «Con motivo de la inauguración oficial del local social (San Jaime, 21), la Junta Directiva ha organizado, con tal motivo, los siguientes actos:

El domingo día treinta y uno del corriente mes, a las nueve de la mañana, se celebrará una Misa de comunión en el Convento de Religiosas de la Concepción.

Acto seguido se reunirán los socios en fraternal desayuno.

A las once bendición del local y entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las cinco y media, tendrá lugar la solemne inauguración del local, en cuyo acto tomarán parte varios oradores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán anunciados oportunamente.»

Hemos recibido la siguiente nota: «El Centro del Partido Republicano Federal del Distrito 5.º expone, a la pública opinión, su discrepancia con el acuerdo del Comité Municipal de dicho partido, de adherirse, desde ahora, a la política llamada radical del señor Lerroux, y espera que dicho político defina, de una manera clara, diáfana y terminante su actitud, para entonces tomar, resueltamente, la orientación que considere que mejor cuadre con sus consecuentes ideales de federalismo, inspirados en las normas predicadas por el gran apóstol de la República don Francisco Pi y Margall.»

Tiro nacional

REPRESENTACION BALEAR

El próximo día 31 del actual se efectuarán las tiradas «Copa Madrid» y «Duque de Hornachuecos» en el campo de tiro de Torre de'n Pau, las cuales empezarán a las diez de la mañana, tomando parte en las mismas los mejores tiradores de esta Representación. Se comunica a todos los socios que deseen asistir quedan invitados a dicho acto, para el cual es de suponer habrá gran concurrencia.

En el Ateneo

Hemos recibido las siguientes notas: PARA HOY: CINEMA EDUCATIVO

Hoy sábado de siete a ocho de la noche tendrá lugar en el salón del Ateneo una de las acostumbradas se-

siones de Cinema Educativo, proyectándose las películas siguientes:

El cultivo del algodón (científica). Viaje por la India (geográfica). El gato Félix, detective, (dibujos animados).

A la sesión, que es absolutamente gratuita, podrán asistir los socios y sus familias. El programa anterior es susceptible de ser sustituido con análogas películas si la Casa Kodak no puede remitir las pedidas.

JUNTA GENERAL

Mañana domingo 31 a las doce de la mañana tendrá lugar en el Salón del Ateneo la Junta general ordinaria encargada de la renovación parcial de la Directiva, y de examinar las Memorias de Tesorería y Secretaría referentes a la marcha de la Sociedad durante el año último. Los concurrentes podrán presentar las proposiciones que crean oportunas para la mejor marcha de la Sociedad.

Se ruega la asistencia a los señores socios.

SOBRE UNA CONFERENCIA

La conferencia que se había anunciado en este centro para mañana domingo a cargo del señor Lorenzana no tendrá lugar en el Ateneo cuya Junta directiva es ajena a su organización.

La Filadora

BARATURA EN LA SECCION DE CONFECCIONES

Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras, Impermeables, Plumas, Reversibles,

Acción Católica de la Mujer

LA PROXIMA CONFERENCIA

Hoy sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar la segunda conferencia de la serie anunciada para todos los sábados.

El acto se celebrará en el salón de PP. Franciscanos (P. de S. Francisco), siendo el conferenciante el Rdo. P. Julián Adrover, quien tratará el tema: «Acción Católica. Su necesidad en las actuales circunstancias. Dios lo quiere... La Patria lo exige.»

Pueden concurrir todas las señoras que lo deseen, como lo hicieron en gran número en la conferencia anterior.

En el Gobierno Civil

El Sr. Gobernador, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que nada de interés les podía comunicar, pues la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Recibió ayer el Sr. Gobernador nu-

Ferrocarril de Sóller S. A.

Viajes de Turismo

Esta Compañía tiene establecidos forfaits en combinación con el «Hotel Ferrocarril» y Restaurant «Marisol», a los siguientes

PRECIOS

Viaje de Palma a Sóller y viceversa en 1.ª clase con comida en el Hotel Ferrocarril 10'00 pts.
Viaje de Palma al Puerto de Sóller y viceversa con comida en el Restaurant «Marisol» 10'50 pts.

MENU DE LAS CITADAS COMIDAS

Entremeses, cuatro platos, dulce y fruta del tiempo.

DESPACHO DE LOS FORFAITS

En la taquilla de billetes de la Estación de Palma.

NOTA: Los Domingos y días festivos los trenes de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca» enlazan con los de esta Compañía por la mañana para el viaje de Palma a Sóller y por la tarde el tren de Sóller a Palma enlaza con los trenes del interior de la Isla.

VIAJES CON REBAJA DE PRECIOS

Los domingos y días festivos se expenden billetes de ida y vuelta, de Palma a Sóller y viceversa con el 30 por ciento de rebaja, valederos a partir del primer tren de la tarde de los sábados hasta el último de la mañana de los lunes.

Crónica de Sport

FUTBOL

NUEVA JUNTA DEL «ARRABAL»
En junta general celebrada por esta Sociedad de futbol, el día 16 del actual quedó constituida la junta directiva de la misma en la forma siguiente: Sociedad de futbol el día 16 del actual, quedó constituida la Junta directiva de la misma en la forma siguiente.

Presidente honorario, don Antonio Vidal Rosselló.

Presidente, don Antonio Perelló Ibáñez.

Vice-presidente, don Guillermo Sallom Tous.

Secretario, don Víctor Serantes Martínez.

Vice-secretario, don Damián García Ferrero.

Tesorero-Contador: don Pedro Girard Cardell.

Vocales: D. Sebastián Sureda Arias, don Eduardo Díaz Batle, don Joaquín Quesada Muntaner y don Guillermo Sampil Ginart.

Delegado, don José Hijosa Frau.

Jefe Material, don Bernardino Enseñat Pons.

Donde está y que vende la

Casa Matons

Noticias varias

LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—El representante de la sección de Palma, don Bernardo Ruiz Sabater, nos participa que el día 1.º de febrero próximo, quedará abierto el pago de las pensiones vitalicias correspondientes al último trimestre.

Se encarece a los señores pensionistas que tengan la bondad de someterse en bien de todos a la observancia de los turnos establecidos.

PRESENTACION.—Interesa se presenten al Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento Bartolomé Fiol Pastor, natural de Santa María para ser alistado y Bartolomé Roca Sureda del alistamiento de Marratxí, para entregarle la cartilla Militar.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

Por tratarse de la compañía de Carmen Moñagas reproducimos de un periódico de Valadolid, las siguientes líneas que da cuenta de su debut en el Teatro Calderón:

Con «El desdén con el desdén» de Moreto, hizo ayer su presentación en Calderón la compañía de Carmen Moñagas, que actuará en nuestro primer coliseo durante la temporada de «Tenorios». Si las excelencias de una temporada pueden medirse por la función inaugural, hemos de afirmar concretamente que la velada de ayer señaló fiestas brillantes en nuestro primer teatro. El aspecto de la sala correspondió íntegramente al prestigio de que viene rodeada la gran compañía debutante. Las localidades preferentes, en las funciones de tarde y noche, se hallaban totalmente ocupadas por un tan selecto como distinguido público, que aplaudió con cariño a los artistas en su labor admirable.

En la representación lucieron espléndidamente la figura gentil y el genio artístico de la encantadora Carmen Moñagas que interpretó maravillosamente su papel de «Diana», dando toda su prestancia a la figura y realizando altamente los valores intrínsecos de la obra.

Rafael Calvo renovó ayer los laureles recogidos en nuestra ciudad en temporadas anteriores. En su realización del papel de conde de Urgel cabe, como mejor elogio, hacer resaltar la justeza con que se adaptó a la escena, poniendo, empero, todo su entusiasmo en la elevación del verso, que sabe exaltar maravillosamente.

El actor de carácter Juanet y el actor cómico de Diego desempeñaron sus papeles con exquisito buen tino.

El decorado y el vestuario verdaderamente apropiados.

La compañía, muy bien de conjunto y admirablemente acoplada, produjo gratísima impresión en el público.»

LIRICO

La revista «Las bellezas del mundo», estrenada anoche, siguió obteniendo la misma halagüeña acogida que la iniciada por sus hermanas.

En «Las bellezas del mundo» no solo consigue triunfar la revista espectacular, sino también el sainete, la nota pintoresca, ambientada, que en manos de Tomás Borrás y del madrileñísimo Antonio Paso, adquiere altos vuelos, desusados en el género frívolo, sazonado, en esta revista, con la música fácil, bullanguera y castiza, cuando lo requiere, de los compositores Soutullo y Vert.

Muchos cuadros fueron bisados, recogiendo Velasco y su compañía—y al frente de ella con toda su autoridad Carmen Andrés—muchos aplausos al final de los dos actos.

Hoy a las 5 y media y a las 9 y media «Las bellezas del Mundo».

SALON MALLORCA

Hoy a las seis se proyectará un programa de cine selecto formado por estreno de la interesante cinta «A través de las fronteras», interpretada por el famoso caballista Fred Thompson y su caballo Rayo, y la graciosa película «Legionarios en París», por All Kook, de argumento original y cuajada de ingenios trucos que mantienen al público en constante hilaridad. Completa el programa una cómica en dos partes.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Ventas: Principales farmacias del mundo.



CLUB DEPORTIVO GALGUERO BALEAR

GRANDES CARRERAS DE GALGOS

Programas interesantes

Domingo día 31 del actual a las 10'15 horas

Lunes día 1.º de Febrero a las 2'45 de la tarde

RESTAURANT

BAR

Cine Moderno
HOY
a las seis

¿Quieres casarte conmigo? por Solita Lee

A toda marcha (sonora) por Bernice Claire y Joe E. Brown

COMICA

Lunes: LUZ DE MONTANA (sonora) por Joan Crawford.

De Enseñanza

CORRIDA DE ESCALAS.—En la «Gaceta» del día 26 aparece la correspondiente al mes de diciembre del año último. Alcanza hasta los números siguientes, inclusive:
MAESTROS:
A la primera categoría, el 239.
A la segunda, el 747.
A la tercera, el 1,637.
A la cuarta, el 2,922.
A la quinta, el 6,576; y
A la sexta, el 8,346.
MAESTRAS:
A la primera categoría, el 245.
A la segunda, el 734.
A la tercera, el 1,613.
A la cuarta, el 2,909.
A la quinta, el 6,551; y
A la sexta, el 8,296.
No afecta a esta provincia.—A. Mesere.

Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 53
Artículos para Carnaval

Una mujer atropellada por un auto

Ayer a eso de las once y cuarto ocurrió la siguiente desgracia:
Salía de la calle de la Concepción en dirección al Borne doña Catalina Canals, de 54 años de edad, y al ir a atravesar la vía se dió cuenta de que por una parte venía uno de los coches del tranvía y por la otra un auto y después de haber dado unos pasos quiso retroceder, y fué alcanzada por el auto, recibiendo con el farol de éste una contusión en la cabeza que la hizo tambalear cayendo al suelo.
Recogida por varios transeúntes y el Inspector de Policía Sr. Sastre fué trasladada en el propio auto a la Casa de Socorro, donde fué asistida por el médico señor Obrador, apreciándole una herida contusa en la región parietal derecha, que le interesaba los tegidos blandos, de pronóstico menos grave.
Del hecho se dió cuenta al Juzgado de los efectos procedentes.

Robo de dinero

En la madrugada de ayer se presentó en la Comisaría de Policía José Canales Beltrán, domiciliado en la Ronda de Poniente núm. 1, manifestando que sobre las doce de la noche había cerrado el establecimiento, sirviendo del mismo en compañía de Pablo García Baeza, Juan Tur Prats y Pedro Andreu, marchando a otro café de la calle de San Magín, donde al cabo de media hora el Pablo García se marchó, diciendo que iba a dormir, pero que transcurrido algún tiempo había vuelto, continuando la tertulia con ellos.
Que al regresar el Canals a su domicilio había encontrado la puerta entornada, con señales de haber sido forzada, notando a falta de dinero de un armario ropero un reloj de metal dorado, y de 150 a 160 pesetas en metálico, so pechando p. diera ser el autor el Pablo García Baeza.
Detenido éste por los guardias de Seguridad don José Cebolella y don Julián Beltrán, se confesó autor del robo, siéndole ocupado el reloj, un billete de 100 pesetas otro de 25 y 625 pesetas en metálico manifestando que había cambiado la plata por los billetes.
En su vista con el atestado correspondiente, dicho Juan García Baeza ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Curados en la Casa de Socorro

Tomás Figueras, de 8 años, herida contusa en la pared interna del labio superior, por caída de una escalera.
Cristóbal Bonnin, de 69 años, herida incisa en el dedo índice izquierdo con una herramienta trabajando.

Bartolomé Fernández, de 42 años, contusión en el dorso del pie derecho con una vigueta.

Antonio Bisbal, de 42 años, herida incisa con pérdida de la última falange del dedo pulgar, inferida con un cortante.

Miguel Monserrat, de 36 años, contusiones en la pierna derecha y por choque con un auto.

Jaime Rico, de 13 años, herida en la parte posterior de la rodilla derecha y contusión, mordido por un perro.

Francisco Forteza, de 44 años, contusiones y erosiones en la nariz, agredido.

El Carnaval

EN LA ASISTENCIA PALMESANA

Para el próximo domingo, día 31, prepara la Comisión de Festejos de esta sociedad una gran veada carnavalesca, que por la animación reinante entre los señores socios y sus familias, promete verse concurridísima.
En cuanto a los bailes de máscaras exclusivos para socios y sus familias, se nos participa que se celebrarán los días 7 y 9 de febrero próximo, y en ellos serán regalados, mediante sorteo, valiosos objetos, que estarán expuestos en los escaparates de uno de los comercios más importantes de esta ciudad.
Para estas tres fiestas, la orquesta Mallorea, encargada de amenizar los bailables, interpretará las más bonitas composiciones que forman parte de su amplio repertorio.
Los bailes de máscaras que se vienen celebrando todos los jueves y sábados están animadísimos, tanto es así, que los amplios safores de baile y bar resultan casi insuficientes para cobijar la extraordinaria concurrencia.

Cámara de la Propiedad Urbana

Esta entidad ha recibido una comunicación del Arquitecto Jefe del Servicio del Catastro de la riqueza urbana, participando haber sido remitidas al Alcalde de esta capital para su exposición a efectos de reclamación, sultados de las operaciones de valorar las relaciones en que constan los raciones practicadas en las siguientes calles del Ensanche: Impresor Calafat, Reina Laura, Montpellier, Ferrer de Pallarés, Rousset, Son Canals, Martínez de Es'ava, Sur, Jaime III, número 10, Letra I, Aragón, Virgen del Pilar, Cardenal Despuig, Antillón, Pasaje de Can Faixina y Huerto de Torre'la.

Información del Puerto

Entradas
Entraron, la motonave postal «Ciudad de Barcelona» de Barcelona, con carga y pasaje; el vapor «Sac. 3.º» de Villanueva y Geltrú con lastre; el vapor correo «Ray Jaime I» de Valencia e Ibiza con carga y pasaje; el vapor «Ciudad de Alcedia» de Cabrera con su equipo.
Salidas
Salieron, el vapor «Ciudad de Alcedia» para Cabrera con su equipo, el vapor correo «Bellver» para Ibiza y Alicante con carga y pasaje; la motonave postal «Ciudad de Barcelona» para Barcelona con carga y pasaje.

Despachados
Quedaron despachados el pallebot «Cala Fornells» para Mahón con efectos; la goleta «Carmelita» para Barcelona con railes.

Noticias generales

De Marsella debe llegar esta tarde el paquebot francés «La Marsa II», habiendo de continuar horas después viaje para Argel.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta

Continúan en San Felipe Neri a la Inmaculada de Lourdes. A las 6 Misa mayor y Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y cuarto, Rosario, Ejercicio de la Quincena Triduo con sermón por el Rdo. P. Morey C. O. y reserva de Sta Divina Margstad.

Continúan en la Merced dedicadas a San Pedro No'asco. A las seis y media de la mañana Exposición del Santísimo. Por la tarde a las seis y media Santo Rosario, Novena del Santo, sermón por el Rdo. P. Moreno Mercedario, y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Santos

Santa Martina y el Beato Sebastián Valfré.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta

Concluyen en San Felipe Neri, en honra de la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de un difunto. A las diez Tercia y Misa mayor solemne con música y sermón por el R. P. Gaspar Morey, C. O.; después Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis y cuarto, continuación de la quincena y conclusión del Triduo con sermón por el citado orador, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Concluyen en la Merced, dedicadas a San Pedro No'asco, fundador de la Orden Mercedaria, fiesta principal del santo. A las siete y media Misa de Comunión general para los archicofrades de la Merced y demás fieles. A las diez Oficio solemne con panegirico del Santo por el Rdo. P. Lorenzo Moreno. Después del oficio exposición del Santísimo. Por la tarde, actos de coro, Rosario y solemne Triduo con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, en la misa mayor predicará el R. señor don José Auba, Pbro.

En San Francisco, conclusión de los Santos Ejercicios. A las ocho comunión general reglamentaria para los terciarios y demás fieles con plática. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, exposición del Santísimo, sermón y al final se dará la bendición Papal.

CARMEN MORAGAS

la eminente artista dramática, debutará al frente de su compañía de verso y prosa el jueves 4 de Febrero en el

TEATRO PRINCIPAL

Seis únicos días
Seis obras de gran éxito

Reinar después de morir-Mamá ilustre (estreno)
Manón Lescaut (estreno)-El desdén con el desden-¡Que encanto de mujer! (estreno) - María Victoria.

Para que el público de Palma pueda asistir diariamente al selecto espectáculo, la empresa ha puesto el abono de butaca sin entrada a dos pesetas diarias.

RIALTO

Utimos días
JANET GAYNOR en
Papá Piernas Largas

Todos los días a las 3 y media

JUSTICIA GLACIAL - NOTICARIO - DIBUJOS
Pronto: JOSE WOJICA y CARMEN LARRABEITI en
LA LEY DEL HAREN.

Aparato Western Electric Calefacción

FUTBOL

Domingo 31 a las 3:15 tarde Campeonato Nacional de LIGA

C. S. SABADELL (LEADER)

contra C. D. MALLORCA

Campo BUENOS AIRES

Cine Born

Aparato WESTERN ELECTRIC

HOY

Revista Paramout

Variedad musical

Las calles de la ciudad

emocionante drama por el nuevo procedimiento de «La cámara silenciosa»

Dibujos sonoros

¡¡¡Suscribase hoy mismo!!!

a un BONO-NEVERA, de DOS Duros mensuales, pagadero durante Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, y recibirá UN PRECIOSO ARMARIO FRIGORIFICO (NEVERA) en el próximo mes de JUNIO. Para detalles: Establecimientos ANDRES BUADES Cestos, 15 y Cort, 23

Fomento Agrícola de Mallorca

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio Social, Cifre, 2, día 31 del mes en curso a las doce y media de la tarde.

En el vestíbulo del establecimiento está de manifiesto la relación de los señores Accionistas que tienen derecho de asistencia a la Junta de referencia, con expresión de los votos que les corresponde emitir.

Palma 11 de Enero de 1932.—Por el Fomento Agrícola de Mallorca; El Presidente, Manuel Fuster.

TELEGRAMAS

Fiestas del Extranjero

LAS CONSECUENCIAS DE LA GRAN GUERRA

Londres, 28.—Hablando de las tendencias económicas del mundo en la Asamblea anual de los accionistas del banco «Westminster Bank», el presidente del Consejo de administración de dicho Banco, dijo que de la gran guerra no solamente resultó la pobreza inevitable y cargas enormes, sino también el más formidable espíritu de nacionalismo estrecho que se haya conocido.

Las consecuencias han sido la creación de inmensas deudas entre gobiernos, necesitando el traspaso de cantidades gigantescas de dinero de nación a nación, sin ninguna relación con el comercio entre las mismas, y al mismo tiempo se han levantado unas barreras de aduanas que efectivamente impidieron la circulación de mercancías por la cual solamente hubiera sido posible ejecutar un plan tan inmenso de obligaciones internacionales. Los acontecimientos del año pasado, han demostrado la necesidad de que el espíritu de cooperación se extienda a una esfera internacional más ancha. Terminó diciendo que espera que los estadistas sabrán subordinar el prejuicio nacional al fin muchísimo más importante del progreso del mundo.

LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS EN ESPAÑA

Vaticano, 28.—La curia generalicia de la Compañía de Jesús ha dispuesto que los jesuitas disueltos en España se distribuyan entre América, Bélgica y Holanda.

LA NUEVA LEY DE DISCIPLINA CIVIL EN ITALIA

Roma, 28.—La «Gaceta Oficial» publica la nueva ley de disciplina civil en caso de guerra por la que todos los ciudadanos de ambos sexos de 16 a 70 años tienen la obligación de contribuir a la defensa del país y apoyo del Ejército, señalándose penas muy graves para los casos de infracción.

EL CUMPLEANOS DEL EX KAISER

Berlín, 28.—Contrariamente a lo que ocurría en años anteriores, los periódicos rascistas han consagrado poco espacio a reseñar el día del cumpleaños del ex kaiser, limitándose todos ellos a dar cuenta de una pequeña ceremonia religiosa celebrada en Postdam.

COMBATES Y FUSILAMENTOS

San Salvador, 28.—En Santa Ana, Chachupa, San José y Agua Roma, se están librando todavía combates entre los comunistas y las fuerzas gubernamentales. En cumplimiento de la ley marcial, todos los detenidos haciendo fuego contra la tropa, son fusilados inmediatamente. Según noticias particulares, no confirmadas oficialmente, han sido fusilados en Santa Ana, 52 comunistas.

El Gobierno ha comprobado que los revolucionarios poseían grandes cantidades de dinero facilitadas por agentes comunistas extranjeros.

NO HAY ESPERANZA DE SALVAR AL SUBMARINO NAUFRAGO

Londres, 29.—Las últimas esperanzas de salvar el submarino M-2, que se fúe a pique cerca de Portland, han sido ahora abandonadas. Aunque se llegase a encontrar el submarino, los socorros serían inútiles para la tripulación, que se halla encerrada desde tres días dentro del buque.

EL PESAME DE LOS PERIODICOS ITALIANOS

Roma, 29.—Los periódicos italianos al comentar la catástrofe del submarino M-2, expresan su participación en el dolor de la nación británica, y escriben que los que han caído en el cumplimiento de su deber, han de ser considerados como sagrados en la memoria de las naciones.

LOS ESTUDIANTES YUGOSLAVOS PROMUEVEN DISTURBIOS

Belgrado, 29.—Las noticias proce-

dentas de Lubiana anuncian graves desórdenes provocados por los estudiantes de la Universidad, con motivo de la celebración de las fiestas de San Sava.

La policía dispersó a los manifestantes, y el rector de la Universidad ordenó la clausura de la misma.

ELECCIONES EN IRLANDA

Dublin, 29.—El «Dail Eirean» ha sido disuelto hoy. Las elecciones para el nuevo «Dail» se efectuarán el día 16 de febrero próximo.

DIMITE EL GOBIERNO PERUANO

Lima, 29.—El gabinete peruano dimitió.

REDUCCION DE SUELDOS

Capetown, 29.—Se rumorea que, co-

mo medida de economía, se reducirá de 15 por ciento los sueldos de los ministros, senadores y diputados.

EL GENERAL WEYGAND SEGUIRA EN SERVICIO

París, 29.—El general Weygand, al alcanzar la edad de 65 años, debe renunciar al servicio activo, pero será autorizado, por disposición especial del ministro de guerra, a ocupar el cargo de jefe del estado mayor general hasta el año 1935.

UNA PRORROGA

Berlín, 29.—El Banco de Francia prorrogó por un mes el crédito de 25 millones de dólares que consintió a la Reichsbank, pero con la condición de que los otros bancos acreedores también prorroguen los suyos.

CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DE VIENA

Viena, 29.—A consecuencia de los nuevos abusos cometidos por los nacional-socialistas, se ha clausurado la Universidad.

El conflicto chino-japonés

CHINA INVOCA ANTE LA S. D. N. LOS ARTICULOS 10 Y 15

Ginebra, 29.—Se supo esta mañana, al recibir las instrucciones especiales del nuevo gobierno chino al delegado chino en la S. D. N., que China, invoca los artículos 10 y 15 del pacto de la Liga.

La nota entregada al Secretario ge-

neral de la Liga de Naciones por el delegado chino declara que la situación en el Extremo-Oriente ha llegado a ser tan tensa, y que los actos de agresión cometidos por el Japón han sido tan numerosos y tan graves, que China no pudo salvaguardar sus intereses por medio del artículo once. El artículo diez se puede invocar cuando un estado miembro de la Liga encuentra que su integridad territorial ha sido violada.

El artículo 15 significa un llamamiento a la Liga, para que ésta tome medidas energicas y radicales para poner fin a un conflicto que amenaza seriamente la paz del mundo. Se recordará que todos los esfuerzos de la Liga para imponer una solución fracasaron hasta ahora, debido a que se necesitaba la unanimidad, incluyendo a China y al Japón. El artículo 15 hará desaparecer esta dificultad. La impresión producida por la acción de China causa una perplejidad muy grande, puesto que será ahora inevitable hablar de las sanciones. Los centros relacionados con el Consejo de la Liga no ocultan que la iniciativa de China ha de conducir a unas discusiones difícilísimas, y se cree que la sesión del Consejo que se había de celebrar mañana sábado tendrá un período indefinido sobrepasándose a la Conferencia del Desarme.

Se considera la posibilidad de una sesión extraordinaria de la Asamblea de la Liga, en breve. El nuevo aspecto de la situación en Extremo-Oriente constituye un obstáculo serio para los trabajos de la Conferencia del Desarme.

Politica

Madrid, 28 a las 24

DON RICARDO ROYO VILANOVA

Aunque se había dicho que el ex rector de la Universidad de Zaragoza don Ricardo Royo Villanova, continuaría esta noche su viaje a Granada para cumplir allí la sanción impuesta por el Gobierno, no es exacto.

Don Ricardo Royo Villanova, sigue en Madrid, hospedado en el Hotel Palace, donde no le permiten más visitas que los profesionales médicos y la familia.

Hemos preguntado telefónicamente por su estado, y su hijo se puso al aparato diciéndonos que pasó la noche algo molesto y continúa igual, teniendo que tomar continuos baños de agua muy caliente.

El doctor Marañón visitó al señor Royo Villanova, y después de la visita, celebró una entrevista con el presidente del Consejo para decirle que no es posible que el señor Royo Villanova vaya a Granada sin poner en grave peligro su vida.

El señor Azafia preguntó al doctor Marañón si estaba dispuesto a certificar en este sentido, y el doctor contestó que sin vacilar.

Es más radical todavía respecto al estado del señor Royo Villanova la opinión del catedrático señor Simón, que ha manifestado que si el señor Royo Villanova va a Granada a cumplir la sanción impuesta por el Gobierno, no vivirá una semana.

Parece ser que estas autorizadas opiniones facultativas han impresionado al Gobierno y se dice que la pena de confinamiento impuesta al señor Royo Villanova le será permutada por una multa, quizás de cinco a diez mil pesetas.

DISCREPANCIAS ENTRE DOS COMISIONES ACERCA DE UNOS SUPPLICATORIOS

Ha surgido una discrepancia entre la Comisión de responsabilidades y la de suplicatorios al apreciar la forma reglamentaria en que se debe proceder en el caso del procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo.

La de suplicatorios dió hace unos días un dictamen, en el sentido de que no tiene competencia para determinar en este caso, que cae por entero dentro de las facultades que la ley especial de responsabilidades otorga a la Comisión.

Esta ha seguido manteniendo su posición de no decretar por sí el procesamiento, por entender que tratán-

Xipódromo de la Sociedad Xípica de Mallorca

Carreras de caballos

para el Domingo día 31 de Enero de 1932 a las 14'00 horas

N.º Distancia Propietarios Conductores

A las 14 horas: Premio Icare. (Al trote enganchado). Handicap limitado.—800 ptas. en premios: 440 al 1.º, 176 al 2.º, 104 al 3.º, y 80 al 4.º.—Distancia 3.000 m.—Handicap máximo 200 m.—Matrícula 10 ptas. Forfait la mitad.

1 Caballo GUILLO	3000	G. Danús	J. Guasp
2 Caballo AMER PICON	3000	J. Coll	P. Sobrecases
3 Caballo VOYOU	3110	M. Salvá	El propietario
4 Caballo VENI VIDI VIVI	3110	G. Taronjé	F. Graciano
5 Caballo LAMPION	3140	J. Valledpadrinas	Valledpadrinas
6 Caballo FANTAS O II	3140	B. Lobet	B. Lobet (H)
7 Caballo VLAN	3140	J. Cañellas	El propietario
8 Yegua ETINCELLE V	3150	J. Rosselló	P. Rosselló
9 Caballo DUN LE ROI	3160	B. Moner	B. Fullana
10 Caballo ATCHOUM I	3200	R. Jaume	G. Coll
11 Caballo SARCUS	3200	S. Fiol	El propietario

Premio Didon. Regional. (Al trote enganchado). Handicap.—450 pesetas en premios: 247 al 1.º, 99 al 2.º, 58 al 3.º y 46 al 4.º.—Distancia 3.000 m.—Matrícula 5 pesetas. Forfait la mitad.

1 Yegua ECHADERA	3000	J. Jaume	El propietario
2 Caballo LITRI	3030	B. Bestard	A. Ripoll
3 Caballo DAMATICO	3100	S. Vich	El propietario
4 Yegua EGNA II	3100	S. Homar	El propietario
5 Yegua REQUENA	3140	S. Galmés	J. Jaume
6 Caballo UNERO	3140	J. Garí	El propietario
7 Caballo COCO	3140	P. Rosselló	P. Rosselló
8 Caballo CAMALEON	3170	J. Roca	El propietario
9 Caballo DOLLAR	3170	M. Feliu	El propietario
10 Yegua ESTRELLA I	3200	E. Barceló	El propietario
11 Yegua ABADIA	3220	G. Homar	El propietario
12 Caballo AMOR	3340	E. Nadal	A. Ripoll (H)
13 Yegua DEFENSORA	3340	S. Prohens	G. Prohens

Precio Batonala. (Al trote enganchado).—1150 pesetas en premios: 632 al 1.º, 253 al 2.º, 150 al 3.º y 115 al 4.º.—Distancia 3250 m.—Matrícula 12 ptas. Forfait la mitad.

1 Caballo DIES IRAE	3230	R. Jaume	G. Coll
2 Caballo VALS d'UR II	3240	J. Campins	X X X
3 Caballo CITRON VERD	3240	A. Liliás	J. Cañellas
4 Caballo BOST	3250	B. Fiol	El propietario
5 Yegua CAMBIA IX	3250	J. Bestard	P. Sobrecases
6 Caballo DI BLOTIN II	3250	A. Ramón	F. Graciano
7 Caballo V NICIUS	3250	G. Ferrá	t. Ferrá
8 Yegua BOLOGNE	3290	A. Estrades	X X
9 Yegua BRISEIS	3300	M. Bestard	El propietario
10 Caballo SAN GENE	3330	A. Cursach	X X
11 Caballo TIBERE	3340	F. Frau	F. Frau
12 Caballo USKUB	3350	A. Estradas	B X X
13 Caballo ROI ALBERT BILCES	3400	J. Campins	El propietario

Premio Panthérenvire. (Al trote enganchado). Handicap limitado.—800 pesetas en premios: 440 al 1.º, 176 al 2.º, 104 al 3.º y 80 al 4.º.—Distancia 3.000 m.—Handicap máximo 200 m.—Matrícula 10 pesetas. Forfait la mitad.

1 Caballo AMER PICON	3000	I. Coll	P. Sobrecases
2 Caballo RAYON D'OR	3040	J. Gimenez	A. Gimenez
3 Caballo STANISLAS C	3070	M. Ripoll	El propietario
4 Caballo UBPAIX	3100	J. Guasp	El propietario
5 Caballo ATQUILL	3100	G. Ferrá	J. Ferrá
6 Caballo ON E A COEUR	3100	S. Fuster	El propietario
7 Caballo VOYOU	3100	M. Salvá	El propietario
8 Caballo COLLIER DE PERLES	3140	J. Moyá	B. Estelrich
9 Caballo VLAN	3140	J. Cañellas	El propietario
10 Caballo LAMPION	3140	J. Valledpadrinas	J. Valledpadrinas
11 Caballo TAOBADOUR	3140	M. Amengual	El propietario
12 Caballo CADI	3200	J. Bestard	El propietario
13 Caballo ATCHOUM II	3200	R. Jaume	G. Coll
14 Caballo TOMMY IJI	3200	J. Más	F. Graciano

Premio Solferino. (Al trote enganchado).—1450 pesetas en premios: 804 al 1.º, 321 al 2.º, 180 al 3.º y 115 al 4.º.—Distancia 2150 m.—Matrícula 15 ptas. Forfait la mitad.

1 Caballo TENEBREUX	2130	J. Taronjé	X X
2 Yegua VERVEINE III	2130	P. Martín	B. Fullana
3 Caballo SOLDAT	2130	J. Guasp	El propietario
4 Caballo ABADYPILE	2150	J. Bestard	El propietario
5 Caballo ANGELUS II	2150	F. Frau	F. Frau
6 Yegua BRUMANCE	2160	A. Ferrer	E. Giménez
7 Yegua CORVEITE II	2170	S. Fiol	El propietario
8 Caballo UNNAN	2180	A. Fuster	A. Ripoll (H)
9 Caballo QUEBEC	2190	G. Forteza	M. Gimenez
10 Caballo S N GENE	2190	A. Cursach	X X X
11 Yegua VULAINES	2200	A. Fuster	X X X
12 Caballo ROITELET	2210	R. Jaume	G. Coll
13 Caballo BABA	2220	J. Campins	X X X

Premio Calipet. (Galope lisa). Handicap.—500 pesetas en premios: 300 al 1.º, 125 al 2.º y 75 al 3.º.—Distancia 1300 m.—Handicap máximo 110 m.—Matrícula 7 ptas. Forfait la mitad.

1 Caballo PETIT	50 K.	1300	J. Capó	A. Bordoy
2 Caballo KIVIEN	58	1330	J. Colom	L. Mir
3 Yegua LILLANE II	53	1330	J. Lladó	L. Adalid
4 Caballo TOPSAY	53	1340	L. Caldentey	L. Caldentey
5 Yegua SEVILA	50	1340	G. Coll	G. Coll
6 Yegua MARCHICA	54	1400	A. Obrador	B. Lull
7 Caballo SEXTIUS	58	1400	A. Rossello	M. Viceus

Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Entrada preferencia, 3 id.—Media id. Entrada especial Señora, 0'50 id. Entrada general, 1'50 pesetas.—Media para niños y soldados 0'50 id.—Entrada general para Señora, gratis.

dose de diputados se hace preciso el trámite de un dictamen que conceda o deniegue el suplicatorio.

En vista de ello, la Comisión de suplicatorios se ha reunido esta tarde de nuevo. No ha llegado a un acuerdo, pues se han mantenido tres tendencias: una, en minoría, favorable a entender en la cuestión y proponer en un dictamen la concesión del suplicatorio pedido; otra, que tiene más adeptos, propuesta por el señor Madrigal, en el sentido de que la Comisión de responsabilidades les remita un pliego de cargos; y una tercera, que defiende el señor Ayuso, y que sostiene se debe ratificar el criterio de incompetencia.

Ante esta actitud, la Comisión de responsabilidades se proponía celebrar una nueva reunión.

El criterio del presidente de esta Comisión, señor Cordero, es que si no se llega a un acuerdo entre las dos comisiones, debe someterse la cuestión a la Cámara para que ésta resuelva.

Madrid 28 a las 24

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

El Gobierno está elaborando su ponencia dentro de las líneas generales del anteproyecto de la primera Comisión asesora. En dicha ponencia se mantiene la esencial transformación del régimen de la propiedad en lo que se refiere al latifundio y ausentismo, pero al mismo tiempo se concede la debida atención a la defensa de la economía nacional agraria, que había quedado al margen en la primera ponencia, tratando de evitar la degradación de la productividad agropecuaria.

Según se ha dicho hoy, el proyecto del Gobierno deimitará perfectamente la propiedad objeto de la reforma y la que ha de quedar libre de ella, terminando con el confusionismo que amenaza paralizar el normal funcionamiento de toda la explotación agrícola.

La reforma no deberá inspirarse en criterios empíricos, basados en la extensión superficial de las fincas rústicas, sino en la relación del propietario con ella.

Por otra parte será preciso atender a la fijación del verdadero valor de las fincas expropiadas determinando su rentabilidad normal para que dicha expropiación sea en su caso regulada con justicia.

Por lo que se refiere al aspecto contributivo, parece abrirse paso el criterio de establecer un gravamen general que constituya lo que antes gravitaba tan sólo sobre la propiedad rústica.

Se asegura que la ley de reforma agraria será aprobada antes de fin de febrero, y que constituirán objeto de la misma, además de los indicados puntos, aspectos tan importantes como parcelación de secanos, repoblación forestal y bienes comunales.

Madrid 29 a las 13

MANIFIESTO DE LA MINORIA VASCO-NAVARRA CON MOTIVO DE LA DISOLUCION DE LA COMPANIA DE JESUS

San Sebastián.—El texto del manifiesto de la minoría vasco-navarra acerca de la disolución de los Jesuitas señala la circunstancia de que el Decreto se ha publicado cuando la minoría extremaba su respeto al Poder. La persistencia de la actitud del poder central rompe la paz espiritual en este país, obligándonos a renovar la protesta ante el pueblo y sea el quien hable ante el Gobierno expresivamente dentro de la legalidad.

JESUITAS Y ALUMNOS QUE SE TRASLADARAN A PORTUGAL

Badajoz.—Se asegura que los Jesuitas de Villafranca de Barra marcharán a establecerse en una ciudad portuguesa, acompañados los alumnos que tenían internos.

CONFERENCIA JURIDICA POR JIMENEZ ASUA

En la conferencia dada en la Academia de Jurisprudencia por el señor Jiménez Asúa, desarrolló el tema «Derecho Penal de la República».

Dijo que la República ha tenido que construir jurídicamente todo, comenzando por liquidar lo anterior.

El ex-Rey no incurrió en delito de rebelión, pero sí en delito común.

Acerca de la Ley de Defensa de la República, dijo que a nadie puede extrañarle el que trate de defenderse el régimen.

Acerca del Código Penal, entienden de que cuando la sociedad haya variado totalmente, la ley no se impondrá como castigo, sino como correctivo.

Madrid 29 a las 22

UNA CONFERENCIA DE MELQUIA DES ALVAREZ

El domingo próximo dará una conferencia en Valencia don Melquiades Alvarez.

Madrid 29 a las 24

RECURSO DE LOS JESUITAS ACEPTADO

El Supremo ha admitido a trámite el recurso de los jesuitas.

FEDERALES QUE INGRESAN EN ACCION REPUBLICANA

Los diputados federales por Santander Sres. Rebollo, Perez e Iglesias han ingresado en la Acción Republicana.

DETENCIONES EN MALAGA

Málaga.—El Gobernador se niega a facilitar detalles de la detención del Padre Coll.

Se ha detenido a dos portugueses, y al Presidente del Sindicato de Alimentación Felipe Torres Cuenca.

De las huelgas revolucionarias

Madrid, 28 a las 24

DETENCION DE PERSONAS CONOCIDAS E INCAUTACION DE DOCUMENTOS

Córdoba.—El gobernador ha manifestado que habían sido detenidos el arcipreste de la Catedral, el director de Acción Nacional don Andrés Coms y el concejal comunista Andrés Rodríguez.

La policía ha practicado registros, incautándose de documentos importantes.

El gobernador se ha mostrado reservadísimo respecto a estas detenciones. También manifestó que habían sido detenidos el alcalde y seis concejales del pueblo de Molina, que proyectaban arrojar al secretario del Ayuntamiento por el balcón, para al presentarse la benemérita disparar sobre ella.

LOS CABECILLAS DE LOS SUCECOS DE SOLLANA

Valencia.—Entre los detenidos como cabecillas de los revoltosos de Sollana, se encuentra el alcalde de aquella población.

SE EVITA EL ASALTO DE UN CUARTEL DE LA BENEMERITA Y DE UN CASINO

Granada.—En el pueblo de Alhendín, grupos de obreros intentaron asaltar el cuartel de la Guardia civil, que se hallaba sin fuerzas.

Los socios del Centro Agrario montaron una guardia, evitando el intento, así como el de asalto a su casino. Se cruzaron disparos, sin consecuencias.

Madrid 29 a las 24

LA HUELGA EN MALAGA

Málaga.—La huelga carece de importancia.

El comercio ha abierto.

Congreso

Madrid 29 a las 22

RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE ASUNTOS VARIOS

A las 4'35 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

El ministro del Trabajo desde la tribuna de los secretarios lee algunos proyectos de ley.

El señor Vázquez Campos pide la creación de escuelas para diversos pueblos de Galicia.

Don Carlos Martínez dice que algu-

nas líneas marítimas perjudican la industria y el comercio, especialmente la Trasmediterránea.

El señor Balbouthin pide que se hagan mejoras en la cárcel de Mataró.

Pide igualmente que se levante la suspensión que sufren los periódicos extremistas.

Pregunta al Gobierno si piensa deportar mucha gente.

El señor Sabras se ocupa de los sucesos de Arnedo, lamentando que no haya detenidos.

El señor Sediles pide que venga a la Cámara el informe de los sucesos de Arnedo.

El señor Goicoechea pide que figure en los presupuestos la cantidad necesaria para sostener a los obreros lamados eventuales de los arsenales.

El ministro del Trabajo le promete atenderle.

El señor Barriobero pide que desaparezcan las dificultades para la aplicación del último indulto.

Pide también que el convento de los Padres jesuitas de Chamartín se dedique a residencia de escritores y artistas.

Le contesta brevemente el señor Albornoz.

Madrid 29 a las 24

INTERPELACION SOBRE LA DISOLUCION DE LOS JESUITAS.—DISCURSO DEL SR. LAMAMIE.—VARIAS INTERVENCIONES

El señor Lamamié de Clairac interpela al Gobierno sobre la disolución de los jesuitas.

Recuerda el debate que se esadroló en torno al artículo 26 y los cambios de dictámenes.

Afirma que los jesuitas no están comprendidos en dicho artículo, por lo que los agrarios y vasco-navarros impugnaron el decreto e incautación de bienes.

Dice que son contadísimos los que tienen hecho el cuarto voto, que se reduce a acatar la obediencia espiritual del Papa, lo que no pugna con el reconocimiento de las autoridades del Estado.

Exponer azonamientos jurídicos para combatir la disposición.

Aduce los alegatos del señor Bergamín en su informe sobre la medida adoptada, creyendo perjudicaría grandemente los intereses morales de España.

Agradece la atención con que se le ha escuchado.

(Las derechas aplauden).

El señor Barriobero explica el carácter político del cuarto voto.

Relata hechos en los que se ha demostrado la intervención de la Compañía de Jesús.

Sus bienes, dice, son ilegítimos porque hacen votos de pobreza.

Culpa a los jesuitas de provocar en la actualidad los movimientos perturbadores, que han quebrantado la disciplina de las organizaciones sindicales, por el sistema de células parecidas a los comunistas.

(Un diputado de las derechas le interrumpe).

El señor Gómez Roji combate la disolución.

Dice que las naciones más civilizadas les toleran y les protegen.

El decreto vulnera los derechos de asociación, reunión y profesión libre.

Dice que varios preceptos constitu-

cionalés se oponen al decreto de disolución.

ORDEN DEL DIA.—JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS QUE QUEDEN CIEGOS

Se entra en el orden del día. Se aprueba el consorcio de industrias militares.

Igualmente se aprueba otro proyecto para el abono de los haberes a don Manuel Massó Llorens, del tiempo que le suspendió la dictadura de empleo y sueldo.

Se discute el proyecto referente a la jubilación de los funcionarios que queden ciegos, con el sueldo íntegro.

El señor Ayuso propone también se conceda a los que sufren inutilidad, pero se rechaza.

El señor Carner dice que la Cámara debe votar la ley tal como está, sin darle carácter retroactivo.

El señor Navarro pide se incluyan los que padezcan demencia.

El señor Marraco le dice que esto tendría encaje modificándose el Estatuto de funcionarios.

Se aprueba el dictamen. Se leen varios votos particulares a la ley del divorcio, poniéndose a discusión.

Como no hay número suficiente de diputados se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Madrid 29 a las 24

EL ESTATUTO CATALAN.—LAS TAREAS DE LOS COMISIONADOS

La tarea de los comisionados en el Estatuto catalán, ha consistido exclusivamente en ponerlo de acuerdo con la Constitución.

El Estado decía: «Cataluña es estado autónomo, y ahora dice: es región autónoma».

Se determina la oficialidad del catalán y castellano en la enseñanza, y se dice que Cataluña tendrá lo que ella se cree y el Estado central conservará la suya.

La justicia civil se deja para los catalanes hasta su última instancia criminal, que corresponde al Supremo.

El orden público y policía interiores se asignan a la Generalidad, pero dice que el Estado podrá intervenir en el mantenimiento del orden siempre que considere que exista peligro de conflicto.

La jurisdicción la resolverá el Tribunal de garantías constitucionales.

SOBRE LA REVISION DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS

La comisión permanente de Hacienda ha abierto una información por 15 días sobre el proyecto de revisión del Monopolio de petróleos.

EL REGIMEN DE SUMINISTRO DE GAS Y ELECTRICIDAD

La comisión permanente de Agricultura ha abierto una información durante el mes de Febrero, relativa al régimen de las Compañías para el suministro de electricidad y gas.

Noticias del Gobierno

Madrid 29 a las 13

DE LA GACETA

La Gaceta dispone la creación en el Ministerio de Agricultura de una Inspección denominada «Servicios social-

agrarios», abarcando los servicios afines que estaban en diversos Ministerios.

Se crea un Patronato central para el protectorado de las instituciones benéfico-docentes, pudiendo incluso destituir las Juntas.

Encargando al Conservador General del Tesoro Artístico Nacional, organizar el Museo-Palacio de Aranjuez.

Creando en la Facultad de Filosofía de Madrid la Sección de Pedagogía que podrá otorgar tres clases de título que servirán para optar según la impotencia, cátedras, Inspecciones de Enseñanza y dirección de Graduas.

Autorizando a los Directores de Institutos, a quienes se encomienda la dirección de Centros de Jesuitas la facultad de nombrar profesores, interinos que completen los cuadros.

DEL DIARIO DE LA GUERRA

El Diario Oficial de Guerra concede el derecho de dietas y plusas reglamentarios desde los soldados a los Generales que con motivo de la alteración del orden se separen de su punto de destino durante el tiempo que dure la separación.

Concediendo a las clases de primera categoría retiradas, los beneficios del Decreto de Junio último sobre la tarjeta militar de identidad para que la presenten, en unión de la autorización militar, en sus viajes y acreditar su personalidad, sin que pueda servirles de base para la concesión de nuevo derecho.

Madrid 29 a las 20

CONFERENCIA DEL MINISTRO PARA LA ORGANIZACION DEL PROFESORADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS PP. JESUITAS EN SALAMANCA

El ministro de Instrucción señor de los Ríos ha conferenciado telefónicamente con el Rector de la Universidad de Salamanca y con el Director del Instituto para organizar el Profesorado de los establecimientos de los PP. Jesuitas.

Posiblemente se formará con los auxiliares de la Universidad.

EL SR. CASARES, RESTABLECIDO.—REINA TRANQUILIDAD

El ministro de la Gobernación señor Casares se halla restablecido del catarro gipal que padecía.

Ha manifestado a los periodistas que las noticias recibidas de provincias acusaban completa tranquilidad.

VISITA DEL SR. CASARES AL PRESIDENTE

El Sr. Casares ha visitado al Presidente señor Azaña, celebrando ambos una detenida conferencia.

UN DECRETO ORDENANDO LA FORMACION DE LA ESTADISTICA DE LOS TRIGOS Y HARINAS

El ministro de Agricultura D. Marcelino Domingo ha facilitado un decreto referente a la formación de la estadística de los trigos y harinas de España.

A partir del día siguiente de la publicación del mismo, se declarará prohibida la tenencia clandestina de trigos y harinas.

Los tenedores de trigos que no pertenecan a los Sindicatos Agrícolas ni a las Cámaras Agrícolas, presentarán el día 10 de Febrero en los respectivos Ayuntamientos una declaración jurada de las existencias.

También a pre e tar n l s p r tene-cientes a los Sindicatos y Cámaras Agrícolas y los Ayuntamientos las remitirán a los Gobiernos Civiles y por las Secciones Provinciales de Economía se informará sobre la relación que se remitirá al Ministerio antes del día 20 de Febrero.

A los contraventores, especialmente los funcionarios del Estado y de los Municipios, se les impondrán las sanciones que establece la Ley del contrabando y defraudación.

Sin perjuicio de estas sanciones el ministro podrá disponer la aplicación inmediata e equivalente al cincuenta por ciento del valor del trigo objeto de penalidad, a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

INFORME SOBRE EL CONFLICTO AGRARIO DE JAEN

El ministro del Trabajo ha recibido el informe de Jaén sobre el conflicto agrario.

Los patronos declararon que firmaron las bases, coaccionados.

SOLUCION BENEDICTO Glicerosulfato de Ca y CREOSOTAL. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la ereosota. EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Teatro Principal Hoy sábado a las seis LA CANCION DEL DIA ¡Habla y cantada totalmente en castellano! Música del maestro: JACINTO GUERRERO Libreto y dialogo del celeberrimo: PEDRO MUÑOZ SECA

El Gobernador dice que en las reuniones con el Delegado del Trabajo se aceptaron las bases por todos, ante el peligro que se presentaba.

Añade que obró energicamente, acordando el laboreo forzoso.

PROHIBICION DE LA TOMA DE AGUAS DEL SEGURA

El Sr. Prieto ha telegrafiado a los Gobernadores de Murcia, Alicante y Albacete, prohibiendo la toma de aguas del río Segura hasta que se publique la nueva ordenación derogando las autorizaciones concedidas. La medida obedece a deteniendo abusos que se venían cometiendo.

Madrid 29 a las 22

ALBANOZ CONTESTARA A LAS INTERPELACIONES SOBRE LOS JESUITAS

El ministro de Justicia señor Albornoz, refiriéndose a la interpelación anunciada por el señor Lamamie, sobre la disolución de los jesuitas, ha dicho que contestará a cuantas se le hagan sobre el asunto y a cuantos intervengan.

Cotizaciones

Madrid 29 a las 22

Interior	66,00
Exterior	00,00
Amortizable 5 por ciento	89,50
Amortizable 3 por ciento	09,00
Banco de España	463,00
Compañía Tabacalera	190,00
Interior fin de mes	75,50
Franco	47,40
Libras	41,80
Carpetas interior	00,00
Bonos del Tesoro	283,70
Liras	60,45
Dólares	12,05
Coronas	00,00
Marcos	00,00
Amortizable sin impuesto	91,00
Id. con impuesto	78,25

Interesantes manifestaciones del Sr. Carner

Madrid 29 a las 22

LA NIVELACION DE LOS PRESUPUESTOS.—RESURGIRA EL ESTADO ECONOMICO DE ESPAÑA EN UN PLAZO RELATIVAMENTE CORTO.—LA CRISIS DEL CAMPO HAY QUE ACOMETERLA CON TODA DECISION Y LA MEJOR VOLUNTAD

Un redactor de la Agencia Mencheta obtuvo del ministro de Hacienda señor Carner, cuando éste estaba conversando con el señor Companys, interesantes manifestaciones políticas.

Comenzó refiriéndose a la nota del balance que ha facilitado hoy, diciendo que le complacía poder dar esta nota de optimismo, fundamentado en el país.

Preguntado si persistía en la creencia de la nivelación presupuestaria, respondió que lo conseguirá dentro del año actual.

Si no estuviera tan convencido, dijo, ya habría dejado de ser ministro.

Le hizo ver nuestro redactor los comentarios de algunos elementos, de que le será difícil alcanzar la nivelación, dada la perentoria necesidad de promover obras públicas, por la gravedad de la crisis de trabajo, manifestando el ministro que lo tenía previsto, porque para las obras del tipo de las indicadas por el señor Prieto tendrá un amplio criterio el triángulo que constituye con el señor Azaña y el señor Prieto.

Puede afirmarle, añadió, que garantiza resurgir el estado económico de España, en un período relativamente corto.

Sobre la escasa repercusión que han tenido en la Bolsa los graves sucesos de estas últimas semanas, nos afirmó que él como ministro, no ha intervenido para nada.

Es debido, dijo, a un fenómeno psicológico, derivado de la confianza que se tiene de la solvencia y estabilidad del régimen.

Sobre la crisis del campo, dijo que hay que acometerla con toda decisión y la mejor voluntad.

Es un problema, añadió, cuyas características varían no sólo en cada región y en cada comarca, sino, aun dentro de estas mismas, y por lo mismo hay que llegar al corazón del problema.

Terminó diciendo que mañana o

pasado aparecerá un importante decreto cambiando las normas del Centro regulador de la moneda, en el sentido de aumentar su eficacia.

Noticias Sueltas

Madrid 29 a las 4:30

UNOS PISTOLEROS ASALTAN UNA PANADERIA, ROBANDO 60 PTAS. — UN ATRACADOR HERIDO CON UN PANECILLO

En una panadería de la calle de Laurel penetraron unos pistoleros en el momento en que se hallaba en la misma un anciano de 70 años en unión de un nieto suyo de ocho.

Sujetaron al anciano por el cuello, robando 60 pesetas que había en un cajón.

El niño gritó mientras huían los pistoleros, lanzándoles panecillos, uno de los cuales hirió a uno de los atracadores que, como los restantes, logró escapar.

Madrid 29 a las 13

AGRESION CON ARMA DE FUEGO

Bilbao.—El dueño de una imprenta señor Grigelmo y su amigo Serafín González, fueron agredidos cuando cerraban el establecimiento, recibiendo Grigelmo, a quemarropa, un disparo.

Los desconocidos huyeron, apreciándose dos heridas de arma de fuego: una en la mano y otra en el brazo izquierdo, de pronóstico reservado.

A Serafín González le alcanzó uno de los disparos, que le penetró por la fosa ilíaca derecha, también de pronóstico reservado.

Los agredidos dieron las señas y nombres de los agresores, que fueron obreros de su imprenta.

Madrid 29 a las 20

HA SIDO SOFOCADA LA REVOLUCION EN SAN SALVADOR.— LOS ESPAÑOLES SIN NOVEDAD

Se ha recibido un telegrama del Encargado de los negocios de España en San Salvador, dando cuenta que ha sido sofocada la revolución en aquel país.

Añade que los españoles residentes en aquel país no han tenido novedad.

Madrid 29 a las 24

UNA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES

La Federación Universitaria Hispano-americana ha protestado energicamente contra la intervención aunada de los Estados Unidos, Inglaterra e Italia en la rebelión de la República de San Salvador.

Hace un llamamiento a los estudiantes de Europa y América para que se manifiesten ante los Consulados y Legaciones de dichos países.

Mas del conflicto chino-japonés

CHEN DIRIGE LA DEFENSA DE SHANGHAI

Shanghai, 29.—El exministro chino de negocios extranjeros, Chen, dirige la organización de la defensa de la

ciudad, y estableció su cuartel general en la casa del ex-primer ministro Sun-Fo, en la concesión francesa.

PARA PROTEGER LAS CONCESSIONES EXTRANJERAS DE SHANGHAI

Shanghai, 29.—Se ha tomado medidas para proteger las concesiones extranjeras. Wang-Ching-Wuei ha sido elegido presidente del gobierno de Nankin.

SITUACION QUE SE AGRAVA

Tokio, 29.—La situación se está agravando en Kharbin.

LOS AEROPLANOS JAPONESES BOMBARDEAN EL BARRIO CHINO DE SHANGHAI

Los aeroplanos japoneses de bombardeo bombardearon durante catorce horas el barrio chino de la ciudad de Shanghai, donde los incendios ya han causado perjuicios muy graves y continúan extremándose.

La población civil china sufrió mucho a consecuencia de dicho bombardeo aéreo. Las tropas japonesas guardan todas las entradas de las concesiones internacionales.

EL JAPON TENDRA QUE ENVIAR IMPORTANTES REFUERZOS A SHANGHAI

Tokio, 29.—Se declara, en los centros oficiales, que el Japón puede verse obligado a enviar importantes refuerzos a Shanghai, y tal vez a bombardear la ciudad, si se confirma la noticia de que las tropas regulares chinas oponen resistencia activa a los desembarcos de fuerzas japonesas.

SE CONCLUYE UN ARMISTICIO ENTRE CHINOS Y JAPONESES EN SHANGHAI

Shanghai, 29.—A consecuencia de la intervención de los consules de Gran Bretaña y de los EE. UU., se abrió esta tarde negociaciones entre los comandantes de las fuerzas chinas y japonesas, con el resultado de que se concluyó un armisticio. Durante los combates, varias granadas cayeron en la concesión francesa, hiriendo a cinco chinos. Continúa el incendio en la ciudad china.

UN ESFUERZO SUPREMO PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO

Londres, 29.—Casi todos los primeros ministros y ministros de negocios extranjeros de las potencias que firmaron el pacto de la S. D. N., el pacto Kellogg, y el tratado de nueve potencias de Washington, se reunirán en breve en Ginebra, y harán un esfuerzo supremo para solucionar el conflicto chino-japonés, puesto que, de otro modo dichos pactos y tratado quedarían prácticamente anulados. Tiene una importancia especial el hecho de que dos estados que no pertenecen a la Liga, pero tienen especial interés en los acontecimientos de Extremo-Oriente, es decir Rusia y los EE. UU., serán representados en Ginebra por sus ministros de negocios extranjeros, Litwinoff y Stimson.

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 a las 23

ANTE EL PROXIMO DISCURSO DE LERROUX

Mañana se reunirá el comité nacional del partido radical para tratar del viaje que realizará a Barcelona con motivo del discurso que pronunciará el señor Lerroux el día 11.

El jefe del partido radical, que se halla en Menton, volverá a España en los primeros días de la próxima semana.

EL SR. RAHOLA DEFENDERA A LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PARLAMENTO

Copiamos de «La Veu de Catalunya»: «El ilustre diputado por Barcelona, don Pedro Rahola marcha a Madrid con objeto de intervenir en el debate sobre la disolución de los jesuitas, tan pronto como sea posible dentro de las incidencias parlamentarias.

EL OBSERVATORIO DEL EBRO

Al divulgarse la noticia de la disolución de la Compañía de Jesús, se ha producido en Tortosa un gran disgusto desfilando por la residencia de los Padres jesuitas gran número de personas. Se recuerda la alta labor científica que han hecho en el Observatorio del Ebro, que ha sido visitado por turistas de todos los países, siendo la admiración del mundo entero.

El gobernador civil de Tarragona manifestó a los periodistas y corresponsales de prensa, refiriéndose al reciente decreto sobre la Compañía de Jesús, que había notificado a las residencias de dicha Orden en Tarragona y Tortosa la obligación que tienen de dejar de hacer vida conventual en el plazo indicado en el decreto.

Dijo el señor Nogués que le había visitado el Padre Rodés, jesuita, director del Observatorio del Ebro, en Tortosa, quien le había hecho presente que el decreto de disolución de la Compañía de Jesús en España no podía alcanzar a dicho Observatorio, puesto que sobre éste manda un legado y está regido por un patronato.

El gobernador ha manifestado al Padre Rodés la conveniencia de que dicha reclamación la formule por escrito y la eleve al Gobierno, quien ha de ser el que resuelva.

Barcelona 29 a las 23

CONTINUAN LLEGANDO PRESOS —EL «BUENOS AIRES» HARA VL VIAJE DIRECTO.—SE ESPERAN PRESOS DE VALENCIA Y SEVILLA

Siguen llegando presos procedentes de la cuenca del Llobregat y Cardener. Estudiados los expedientes han pasado, varios detenidos, a la Cárcel y los demás al «Buenos Aires». En este hay actualmente 115 detenidos.

Se espera la llegada del torpedero «Lazaga», procedente de Sevilla con detenidos que pasarán todos al «Buenos Aires». Se asegura que, de Valencia, llegarán también más detenidos. El buque hará el viaje directo.

ELEMENTOS REGIONALISTAS VISITAN AL GOBERNADOR.—RUMOR DESMENTIDO

Durante el día el Gobernador ha recibido la visita de ciertos elementos regionalistas, jefes del partido.

Se le preguntó si la visita era debida a los rumores de que se había sancionado al ex Ministro señor Ventosa por su artículo en favor de los jesuitas, publicado en «La Veu de Catalunya».

El Gobernador negó el rumor, diciendo que el artículo había sido denunciado al Fiscal.

EXPLOSIONE DE UNA BOMBA

En una herrería de la calle de Neptuno, hizo explosión una bomba, sin que afortunadamente causara desgracias personales.

En dicho taller, los obreros estuvieron en huelga hasta la semana pasada, en que algunos reanudaron el trabajo.

TESTIMONIO DE ADHESION A LOS JESUITAS.—UNA CARGA — LOS JESUITAS MARCHARON DE ESPAÑA

Frente al colegio de los jesuitas en la calle de Caspe, la Policía tuvo que dar una carga para desalojar al gentío que acude, a la salida del trabajo, para testimoniar su adhesión. En estos establecimientos no queda

ningún jesuita, por haber todos ellos marchado fuera de España.

Se sabe que los colegios de Sarría y Caspe eran propiedad de dos sociedades anónimas, a las que se requirió notarialmente para marcharse. Así lo hicieron, no permitiéndoseles llevarse más que el propio equipaje.

PALOU GARI, PRESIDENTE HONORARIO DEL CENTRO DE REPORTERS

El Centro de Reporters celebró junta ordinaria, y después de la elección de la nueva Junta acordó nombrar Presidente honorario al periodista don Juan Pa'ou Garí, Director de «El Noticiero Universal», que ha venido desempeñando la presidencia con contento de todos.

El acuerdo fué adoptado por unanimidad.

DETENIDO NOR INTERVENCION EN UNAS ESTAFAS

La policía ha detenido a José Galí, miembro de la Sociedad General de Crédito, acusado de tener intervención directa en las estafas que esta sociedad viene realizando con comerciantes, prometiéndoles créditos que no cumple.

RECOGIDA DE FOLLETOS

La policía ha recogido varios folletos titulados «La tragedia de Arnedo», que contienen injurias contra la Guardia Civil.

MALESTAR CONTRA UN AYUNTAMIENTO

Una comisión de vecinos de San Ceroní ha visitado al Gobernador para hacerle presente el mal estar reinante contra el Ayuntamiento.

El Gobernador ha pedido informes antes de resolver.

MISS ESPAÑA—LUNCH

Miss España, llegada de Madrid, visitó al Sr. Maciá, siendo obsequiada con un lunch.

COSTA DEU

Baleares Inca de Baleares

Madrid 29 a las 20

SE ANUNCIA LA VACANTE DE LA SECRETARIA DE SALA DE ESTA AUDIENCIA

La Gaceta publica la orden anunciando que se halla vacante la Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

LA CLASIFICACION DEFINITIVA DE LAS PLAZAS DE MEDICOS TITULARES E INSPECTORES MUNICIPALES DE SANIDAD DE BALEARES

La Gaceta publica la clasificación definitiva de las plazas de Médicos Titulares e Inspectores Municipales de Sanidad, de los Ayuntamientos de la provincia de Baleares.

MENCHETA

Edicto

Don Adolfo Fernández Moreda y Martínez Chacón, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja.

En méritos del presente edicto y en los autos universales de quiebra del D. Jaime Suñer Terrasa promovidos por el Procurador don Pedro Ferrer en representación de don Antonio Salom Ferrer se sacan a pública subasta los somovientes que se dirán habiéndose señalado para su remate el día ocho de Febrero próximo y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de San Miguel, 86.

1.º Un caballo de unos seis palmos, pelo negro, de edad seis años aproximadamente.

Condiciones de subasta La subasta se verificará por pujas a la llana.

El rematante deberá verificar en el acto el pago del importe que remate.

Que los expresados somovientes se hallan en poder del depositario don Antonio Villalonga, calle Victoria Eugenia, 25.

Que el rematante deberá satisfacer los gastos del remate.

Palma a veinte y seis de Enero del mil novecientos treinta y dos.—Adolfo Fer. Moreda.—Ante mí, Juan Bestard.

Domingo 31 Enero 1932
a las 8 y media en el

Mediterráneo Hotel
se celebrará el acostumbrado

BAILE DE CARNAVAL

Amenizado por la Orquestina **MALLORCA**

Tickets Cena 15'00 Ptas.
» consumación, 5'00 »

Se reserva el derecho de admisión

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR
Servicios regulares de cabotaje
el Buque motor

“Ambofo-Mendi,”

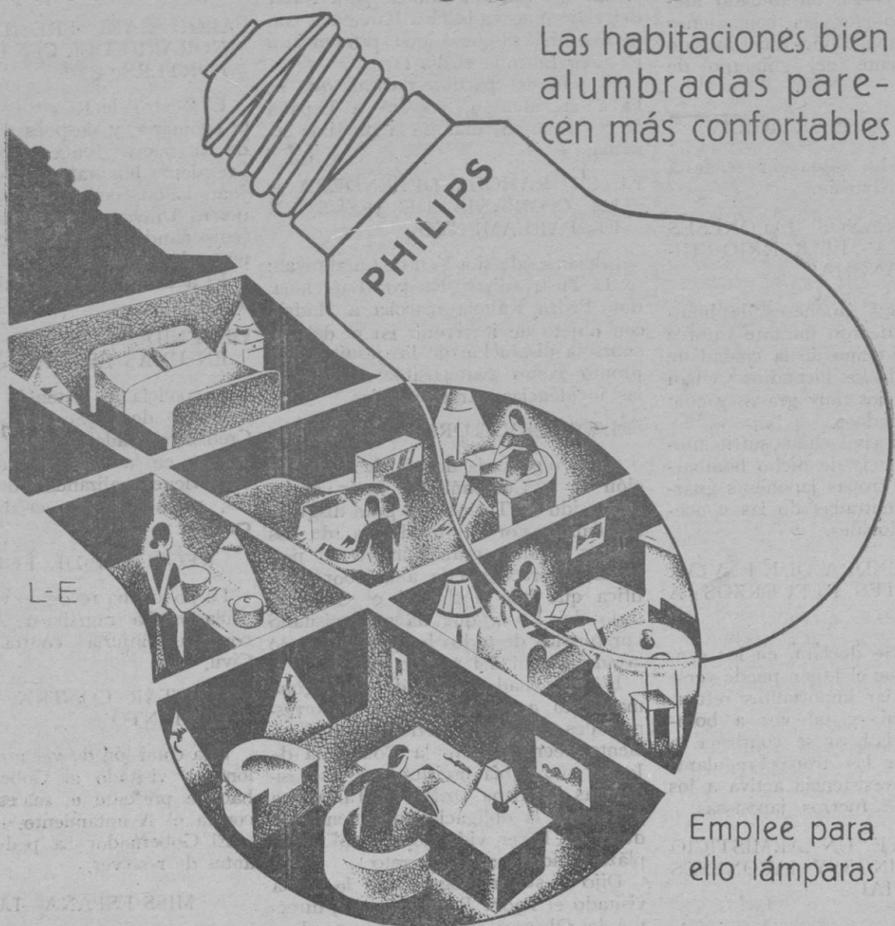
saldrá de este puerto el 31 corriente para BILBAO y puertos intermedios, admitiendo carga y pasaje.

Para fletes e informes «LA COMERCIAL» s. a. Palmer & Simo, Victoria, 14, (bajos)



ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

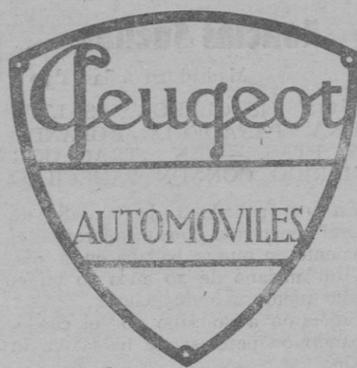
Las habitaciones bien alumbradas parecen más confortables



Emplee para ello lámparas

PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO



Lo ha visto Vd.
¿NO?
aguardamos su
visita
CATALA Y RIUTORD
S. L.

Director FRANCISCO ROS ROIG

Avda. Alejandro Rosselló - 53 - 63

Teléfono 1660

ESTUFAS DE CALIDAD

Con 20% más de calorías que el modelo anterior, en igualdad de precio, consumo y dimensiones



¡Verdaderamente maravilloso!

¡No tiene ningún inconveniente!

¡Sin fuego, Sin humo, Sin peligro!

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción catalítica del platino.

Patentes: 96.544 y 105.878

Funciona sin interrupción con sólo añadirle 1 litro de benzina cada 12 horas.

Consumo: 5 céntimos hora.

Unico depósito autorizado para la venta en Mallorca

ANDRES BUADES Gestos, 15 y Cort, 23 - PALMA

(El adquirir una estufa isotermis de otra procedencia puede dar lugar a complicaciones para el comprador)

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

LOS MEJORES MEDICOS

Prescriben el **BERTOL** para curar la TOS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS, BRONCO-PNEUMONIA, ASMA, COQUELUSO y todas las afecciones del aparato respiratorio

Obra más rápidamente y mejor que otros preparados

Valenzuela, Centro Farmacéutico y farmacias bien surtidas



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN ESPAÑA

Representante P. Siquier
María Cristina, 28, Palma

PLATERIA C. MIRÓ

Casa que se dedica a comprar oro, joyas, objetos antiguos, espalmatorias, que estropeadas y dentaduras postizas. No equivocarse Jaime II, 25 (frente a fábrica paraguayas).

Finca en venta

Se desea vender planta baja, piso y jardín, con todas sus comodidades en La Libertad (La Soledad). Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 9.

Se alquila

Casa con cuatro cuartos, cocina económica, jardín y demás comodidades. Informes, Hostales, 36.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas, calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho y Taller: Santiago Rusiñol 21, cerca al Instituto) Teléfono 1654



PARA LOS DÉBILES



Cada frasco de Carne Líquida contiene un tesoro de fuerza y energía sacada de la mejor carne fresca del Uruguay. Nada de drogas ni medicinas. Alimento sano, concentrado y digestivo. Sabor agradable. Sirve para preparar deliciosos consomes o para mezclar en la sopa.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo

Nodrizas

Se ofrece. Escribir calle Luna, 39. La Puebla.

M. Mová Pizá

Profesora en Partos
Calle de San Miguel, n.º 9, principal (Precios económicos)

Nodrizas

de edad 35 años, leche de diez días, se ofrece para lactar criatura en su casa. Dirigirse Juan Bergos, calle Sineu, 4, María de la Salud.

TIP. LA ALMUDAINA